LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Juéves 11 de setiembre de 1873.--Santos Proto y Jacinto, hermanos. | NUMERO 215

PRENSA

ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Madrid, setiembre 10.

El general Martinez Campos ha sido mandado á tomar el mando de las tropas en Valencia.

Reemplázale en el ejército que opera en Cartagena el general Salcedo.

Han sido nombrados tenientes generales Gonzalez, Cevallos y Pavía.

El almirante inglés ha participado al Gobierno que las fragatas *Victoria* y *Almansa* le serian entregadas así que se les proveyese de una tripulacion de quinientos hombres cada una.

Nueva-York, setiembre 9 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 111⅞
Onzas españolas	á $16 40
Idem mejicanas	á $15 70
Pesos españoles	á 2 p.% P.
Idem mejicanos	á 1 p% P.
Idem idem nuevos	á 1
Mercado monetario (banqueros)	á 1,61 p.%
Cambio s/. Lóndres (banqueros)	á 108⅛
Bonos 5.20 de los E. U. [1862]	á 114
Azúcar nº 12 en cajas	á 8⅞ cts. lb
Centrífugas nº 11/13	á 9 á 9½ idem
Ventas	cajas.
Regular á buen refino	8⅛ á 8⅜ cts lb
Ventas	175 bocoyes.
Mieles, purgada, zafra nueva	31 á 35 cts
Mascabada, idem idem	31 á 36 cts.
Manteca *prima* en cts. para Cuba	á 8⅝ cts. lb
Tocineta *long clear*	á 8½ cts. lb
Jamon	16 á 16½ cts. lb

Nueva Orleans, setiembre 9 por la tarde.

Harina, triple extra	á $7 á $7½ bl.

Lóndres, setiembre 9 por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote	á 25/6
Consolidados	á 92⅜
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 9⅜
Descuento Banco de Inglaterra	á 3 p.%

Liverpool, idem idem idem

Algodon, middling uplands	á 8⅞ d. libra.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Capitania General de la Isla de Cuba.

En telegrama fecha del dia de ayer, el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar me dice lo siguiente:

"Por decreto del Gobierno de la República me he hecho cargo de este ministerio y mi primer acto es mandar un cariñoso saludo á las Autoridades y habitantes todos de esa Provincia tan querida de la Madre Patria. La principal mision del nuevo Gobierno es extirpar la semilla de la intolerancia sostenida por las hordas de los carlistas, dando al país el sosiego que reclama para desarrollar majestuosamente las nuevas instituciones. Nuestros hermanos de Ultramar nos ayudarán sin duda en tan patriótica empresa y á la pacificacion de la Península seguirá, así lo espera el Gobierno, la pacificacion de la isla de Cuba para honra de España y gloria de los principios liberales. Sírvase V. E. comunicar á todas las Autoridades, y al Ejército, á la Marina y á los Voluntarios, y á todos los habitantes de esa Antilla, mis leales propósitos y lo mucho que espera el Gobierno del patriotismo de todos.—*Soler.*

Lo que pongo en conocimiento de todos los leales habitantes de esta Isla con cuyo concurso tengo la seguridad de que habrá de secundarse el levantado propósito del Gobierno de la República española poniendo pronto fin á la insurreccion parcial de esta provincia con igual energía que aquel gobierno despliega en la Madre Patria. Para realizarlo así es preciso tan solo un último esfuerzo y miéntras tanto, confío en que sólo á ese objeto habrán de encaminarse las aspiraciones de todos, deponiendo cualquiera otra, que ninguna hay más interesante que esta para asegurar definitivamente la paz y el órden, que si en breve se devuelven al territorio de mi mando, constituirá ese hecho el timbre más estimable de vuestro Gobernador Superior y Capitan General,

Cándido Pieltain.

Habana 10 de setiembre de 1873.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento iniciar una suscricion para socorrer con su producto á los que resulten perjudicados en el incendio que en la madrugada del dia 7 dejó reducida á escombros el edificio denominado "Mercado de Tacon" ó sea "Plaza del Vapor," se ha inaugurado la misma en los términos siguientes:

	Pesos.
El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, Presidente nato	500
Excmo Sr. Gobernador Político, Presidente	400
Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, Teniente de Alcalde 1.º	100
Excmo. Sr. D. Mamerto Pulido, Teniente de Alcalde 2º	100
Excmo. Sr. Marqués de Bella Vista, Teniente de Alcalde 3º	100
Excmo. Sr. Conde de O Reilly, Teniente de Alcalde 4º	100
Excmo. Sr. Marqués de Aguas Claras, Teniente de Alcalde 5º	100
Sr. D. Joaquin Demestre, Teniente Alcalde 7º	100
Sr. D. Nicasio Troncoso	100
„ D. Manuel Martinez Rico	100
„ D. Agustin Saavedra	100
Excmo. Sr. D. Juan A. Colomé	100
Sr. D. Ignacio Sandoval	100
Excmo. Sr. D. Francisco F. Ibañez	100
Sr. D. Fernando Illas	100
„ D. Lorenzo Pedro	100
Excmo. Sr. Conde de Lagunillas	100
„ „ D. Ramon de Herrera	100
Sr. D. Juan Alvarez Baldonedo	100
„ D. Segundo Rigal	100
„ D. Nicolas Martinez Valdivieso	100
„ D. Julian Alvarez	100
Excmo. Sr. D. José Olano, Síndico 1º	100
Sr. D. José Mª Avendaño, idem 2º	100
„ D. Vicente Hernandez, idem 4º	100
„ D. Ramon de Echavarria, Secretario	25
„ D. Rafael de Aragon, Contador	25
„ D. Felipe de Losa, Cajero	10
„ D. Francisco Gonzalez Palacios, auxiliar	10
Empleados.	
Sr. D. Juan N. Entralgo	10
„ D. Antonio Ruiz y Labrada	5
„ D. José R. Quiñones	5
„ D. Manuel Pulido	3
„ D. Ignacio Piol	3
„ D. Federico Rocha	3
„ D. Juan Gomis	3
„ D. Joaquin Leal	3
„ D. Cárlos Guerra y Pino	3
„ D. Ricardo Melo	2
„ D. José Elij	2
„ D. Pablo Palacios	2
„ D. Eusebio Cacho Negrete	2
„ D. Enrique J. Lindo	2
„ D. Federico Torres y Mcjarrieta	2
„ D. Emilio Mayor	2
„ D. Ignacio Sedano	2
„ D. Joaquin de La Moneda	2
„ D. José Ibern	2
„ D. Manuel Ruiz y Rodriguez	2
„ D. Juan Moré	2
„ D. Lúcas Ugarte	2
„ D. Venancio Quevedo	2
„ D. Manuel del Pino	2
„ D. José Ramos Torres	2
„ D. Aquilino Saumell	1
„ D. José Perez	1
„ D. Lino Carballo	1
„ D. Juan B. Calero	1
Total general	3144

En cumplimiento del acuerdo antes citado se invita á los vecinos de esta ciudad que deseen asociarse á esta suscricion se sirvan concurrir á la Contaduría Municipal ó entregar las cuotas con que quieran favorecer el objeto acordado.

Habana, 10 de setiembre de 1873.—El Secretario, Ramon de Echavarria.

SECRETARIA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En cumplimiento del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento del dia 7 del corriente el Excmo. Sr. Gobernador Político Presidente ha entregado al cochero D. Gerónimo Perez los mil pesos con que ha querido distinguirle la Excma. Corporacion por el acto humanitario que ejerció con un jóven que condujo á la Casa de socorro respectiva.

Habana, 10 de setiembre de 1873.—El Secretario, Ramon de Echavarria.

Habilitacion de Retirados.

Los haberes del mes de agosto próximo pasado pertenecientes á los retirados que habitan en esta Isla y cobran por la Tesorería de Hacienda Pública de esta capital, se satisfarán en esta Habilitacion, situada en la calle de la Concordia nº 67, esquina á Perseverancia, desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 11 al 16 del corriente mes. Habana 10 de setiembre de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosque.

Junta de la Deuda

del Tesoro de la Isla de Cuba.

Seccion de contabilidad. Emision de $20.000,000

Conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente general, Vice-presidente de esta Junta, los poseedores de láminas, procedentes de la emision, que deseen transferirlas, y los respectivos compradores podrán presentarse en las oficinas de esta Junta, calle de Mercaderes número dos, en los dias no feriados de dos á tres de la tarde para cerciorarse de la legitimidad de dichos documentos y de que son conformes los plazos satisfechos, exhibiendo las láminas referidas para su verificacion.

Habana 18 de Agosto de 1873.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, *J. B. Cantero.*

Escuela de Pintura y Escultura de la Habana.

De órden del Sr. Director se avisa á los alumnos de esta Escuela y demás jóvenes que deseen ingresar en ella que desde el 15 del presente mes hasta el 30 del mismo estará abierto el despacho de matrículas en esta Secretaría, de 7 á 9 de la mañana, calle de Dragones n. 62.

Habana, setiembre 9 de 1873.—El Profesor Secretario, Ramon Bear.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Desde el juéves próximo 11 del corriente queda establecida esta Administracion en la calle de los Oficios número 78, esquina á Luz, frente al hotel San Cárlos, y las horas de despacho al público serán, como hasta aquí, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, setiembre 9 de 1873.—El Administrador, J. Rodriguez Barcaza.

Maestranza de Artillería de la Habana.

Junta Particular Económica.

Habiendo sido aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General en 21 del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el espediente para llevar á cabo la contratacion de lienzos y lanillas necesarias á esta Maestranza, durante un año, ha acordado la Junta Particular Económica de la misma llevar á cabo el remate el dia 10 de setiembre próximo venidero, á las doce de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y espediente en general depositado en la Pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. y Arranguiz.

Habiendo sido aprobados por el Excmo. Sr. Capitan General en 21 del actual los pliegos de condiciones, modelo de proposicion y demás documentos que constituyen el espediente para llevar á cabo la contratacion de herramientas y efectos de ferretería necesarios á esta Maestranza, durante un año, ha acordado la Junta Particular Económica de la misma llevar á cabo el remate el dia 9 de setiembre próximo venidero, á las doce de su mañana, lo cual se anuncia al público para que el que desee hacer alguna proposicion pueda enterarse del pliego de condiciones, precios, límites y espediente en general depositado en la Pagaduría del mismo establecimiento hasta el dia prefijado.

Habana y julio 31 de 1873.—El Secretario, Emilio D. Arranguiz. 30 6-g

HABILITACION DE RETIRADOS.

Los haberes de Abril, Mayo y Junio de los retirados residentes en la Península que cobran por la Tesorería de Hacienda Pública de esta capital, se satisfarán en esta Habilitacion situada en la calle de la Concordia esquina á Perseverancia, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la misma en los dias comprendidos del 19 al 25 del corriente mes.—Habana 18 de agosto de 1873.—El Habilitado Francisco Bosque y Conesa. 3 19 sg.

Regimiento Artillería de Montaña

Junta Económica.

Debiendo procederse á la contrata del calzado que necesite este regimiento, se convoca por el presente á pública licitacion, que se verificará el dia 23 á las once de la mañana. El pliego de condiciones y modelos se hallan de manifiesto en las oficinas de Mayoría de dicho regimiento, de once á tres de la tarde.

Habana, 14 de agosto de 1873.—El ayudante secretario, Ernesto Ivalde. 6 14ag

Tribunales

Ordinario.—En el intestado de D. José Diaz y Anorga que corre por ante mí, ha dispuesto el Sr Juez de primera instancia de esta ciudad se anuncie al público en tres números consecutivos de La Voz de Cuba haberse señalado para el cuarto pregon y remate de los bienes de este juicio el dia 4 del entrante mes de setiembre en las puertas del Juzgado, cuyos bienes consisten en un potrero denominado Santa Rosa compuesto de ocho caballerías de tierra con más, doscientas cuarenta y tres cordeles planos de tierra de la hacienda Casbida, partido de las Jiquimas, jurisdiccion de Colon, reconociendo tres de ellas seiscientos pesos de censo redimible al cinco por ciento anual á favor de D. Leopoldo Gomez: tambien á censo redimible al cinco por ciento anual dos caballerías á favor de D Leandro Llevandi; siendo redimidas las tres caballerías y tres cuartos restantes y tres caballerías de tierra bermeja y tres cuartos de caballería con sus fábricas, siembras, animales y los esclavos Juan, criollo, Isabel y Amalia, tasado todo en treinta y ocho mil doscientos once pesos, cuarenta y uno y medio centavos: á fin de que los que quieran hacer postura ocurran al Juzgado el dia señalado ó por conducto del actuario.—Cárdenas, agosto cinco de mil ochocientos setenta y tres.—Ramon José Rodriguez 3 27ag

Remate.—El señor Juez de primera instancia del distrito del Cerro, por ante mí, ha dispuesto en el incidente al concurso de D José María Morales y Sotolongo formado para tratar de la disolucion de la sociedad que llevó con su hermana Dª Isabel, se anuncie por tres números de la Gaceta Oficial, uno cada nueve dias, estarse dando los pregones de la Ley al ingenio de fabricar azúcar denominado Capitolio, situado en el partido de Guanajayabo, jurisdiccion de Cárdenas, tasado en 481,681 pesos, 51 centavos.—Habana, 6 de agosto de 1873 —L. Luiz Rodriguez. 22 14ag

MOVIMIENTO

DE

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Stbre. 11.	Cleopatra	N. York
„ 11.	Cuba	Progreso y Veracruz
„ 11.	Yazoo	New Orleans
„ 13.	Barcelona	Santómas
„ 13.	City of Galveston	N Orleans
„ 16.	Columbia	N York
„ 18	Vapor correo español	Cádiz
„ 18.	City of Merida	N. York
„ 21.	Vapor ingles	Santomas
„ 22.	Wilmington	N York
„ 23.	Pedro J. Pidal	Vigo, etc
„ 27.	Marsella	Santomas
„ 30.	Juan G. Meiggs	N. Orleans

SALDRAN.

Sbre. 10.	City of Mexico	N. York
„ 10.	Quevedo	Lóndres y Amberes
„ 11.	Morro Castle	N. York
„ 12	Cuba	N. York
„ 12.	Yazoo	Filadelfia
„ 13.	Cleopatra	N. York
„ 13.	Trinidad	Greenock
„ 15	Guipuzcoa	Santander y Cádiz
„ 19	Barcelona	Santómas
„ 22	Eider	Tampico y Veracruz
„ 30.	Vapor correo español	Cádiz

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Sbre. 10.	Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 11.	Rápido, Ron, en Batabano, procedente de Cuba Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 13.	Barcelona, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 14.	Villaclara Muniategui en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 18.	Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara, y Nuevitas.
„ 18.	Manzanillo, Insua, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Sbre. 10.	Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
„ 10.	Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
„ 13.	Cuba, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
„ 13.	Clara, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
„ 14.	Rápido, de Batabanó, para Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 16.	Villaclara, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 19	Barcelona para Nuevitas y Gibara, Baracoa Cuba.
„ 23.	Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Bahía Honda, Cusi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

Cristóbal Colon, Osló, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Isabel del Damují, Bestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes ántes de la puesta del sol.

Nuevo almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comanditario, Jofre, saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 10:

De Galveston en 4 dias vap. amer J. C. Harris, cap. Brown, ton. 335, con ganado vacuno, á D. Mac Kellar.

—Burdeos en 79 dias bca. esp. Fermina de Vila, cp. Ferreros, tons. 318, con efectos, á Mattins Hº

SALIDAS.

Dia 10:

Para Tampico vap. esp. Marco Aurelio, cap. Bocker.

—N. York vap. amer. City of Mexico, cap. Sherwood.

—Cayo Hueso gol. amer. Harriet Maria, cap. Davies, por E. Godwin.

—Cayo Hueso gol. amer. Thomas P. Barkalow, cap. Bocker, por E. Godwin.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Dia 10:

De Mántua gol. Francisca Gener, pat. Febrer: 1000 sacos carbon.

—Mántua gol. Cuba, pat. Felico: 200 sacos carbon, 150 sacos miraguano, 30 palos madera, 17 garfons. miel de abejas.

—Mántua gol. Isabel, pat Perez: 600 sacos carbon.

—Cabaña gol. Amable Rosita, pat. Serra: 800 sacos carbon.

—Cabaña gol. Rosita, pat Juan: 50 cs azúcar, 25 sj carbon y 25 pipas aguardiente.

—Teja gol. Dos Sofias, pat. Almansa: 900 sacos carbon.

—Cárdenas gol. Nueva, pat. Juan: 2 tosas madera, 2 pailas.

—La Teja gol. Segunda Rosa, pat. Serra: 850 sacos carbon.

DESPACHADOS.

Dia 10:

Para Sierra Morena gol. Sofia, pat. Gonzalez: con efectos.

—Sierra Morena gol. Leonor, pat. Cabré: con id.

—Sagua gol. Ramoncita, pat. Cabral.

—Nuevitas gol. Dichosa, pat. Rivas.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Liverpool vap. esp. Tomás, cap. Ibiñaga, por N. Deulofeu.

—N. York vap. amr. City of Galveston, cap Evans, por D. Mc Kellar.

—N Orleans gol. ing. Jennie Wood, cap. Pizzati, por R. P. Santa María.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York vap. amer. City of Galveston, cap. Sherwood, por Zaldo y cp. 1377 cajas azúcar.

—Tampico vap. esp. Marco Aurelio, cap. Pardo, por Miyares, Balbin y cp. En lastre.

—N Orleans berg. esp. L'asat, cap. Serra, por Ranrell, hno. y cp. En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	1377

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	6960
Id. bocys	591
Tabacos	120400
Aguardiente, pp	4

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10

Valkyrien, de Christiansund:	
25 cajas bacalao	$17 qtl.
Hebe, de Aalesund:	
3000 cajas bacalao	$17 qtl.
Guipúzcoa, de Santander:	
18 cs. jamones Pallares	$42 qtl.
7 cs. frutas Riojana	$3⅞ caja
30 idem sustancias	$1 d latas.
20 idem pimientos	$⅞ caja.
200 pipas vino Navarro	Rdo.
1000 sics. harina	Rdo.
280 cajas fideos C B	$15 qtl.
Zulueta, de Barcelona:	
70 pipas vino Vidal	$73 pipa
52/4 „ „ Alella	82 id.
66/8 „ „ mistela	9⅞ uno
82 b's id. seco	9⅞ uno
40 cuñetes aceitunas negras	5 rs. uno
Wilmington, de N. York:	
11 tercs jamones	$30 qtl.
Rita, de Liverpool:	
625 sacos arroz Semilla	13⅞ rs.
Morro Castle, de N. York:	
235 tercs. manteca	$18⅞ qtl.
16 cs. latas id	$22 qtl.
Eider, de Veracruz:	
113 sacos frijoles negros	21 rs. @

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	Nominal
Hamburgo	Nominal
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Nominal
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá	Nominal
Oro español	51 á 51½ P.
Descuento mercantil	10 á 12 P. anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 55 acciones á 55½ p.% P.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, de 31½ á 31 p.% D.

Compañía del ferro-carril de Cárdenas y Júcaro, de 11½ á 12 p.% P.

Idem de Cienfuegos á Villaclara, de 49 á 48 p.% D

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. Angel Faria.

D. Bernardino Ruffin.

DE FRUTOS.

D. Manuel Fuertes.

D. Pedro J. Gutierrez.

Habana setiembre 9 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se participa á los señores Corredores de Comercio, que desde hoy está abierta en la Secretaría de este Colegio la suscripcion que se promueve para socorrer las familias desgraciadas por consecuencia del incendio de la Plaza del Vapor; añadiéndose que á los señores que se les haga difícil acercarse al Colegio, pueden entregar lo que su filantropía les sugiera á los señores colegiales D. Francisco de Lamar, D. Manuel Vazquez, D. Manuel Sentañat y D. Bernardo Blanco Lopez, comisionados para el efecto. Habana y setiembre 9 de 1873 —El Síndico

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ, SEVILLA y MALAGA. — Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo, capitan Perez; admite un resto de carga para dicho puertos y pasajeros para el primero. Impondrán Baratillo 7, Izquierdo, Amezaga y Cª b y p l m-18 ag

PARA GREENOCK, directo.—Se espera en puerto y saldrá sobre el 13 de setiembre próximo hermoso vapor inglés TRINIDAD. Admite solo pasajeros sus espaciosas cámaras. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 35, Moré, Ajuria y compañía. 34 6ag

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor GUIPUZCOA, cap. D. Francº Cimiano, saldrá para Santander el 15 de setiembre, llevando la correspondencia pública y de oficio

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 220
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

billetes del Banco Español este viaje.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 330
De 1ª	$ 300
De 2ª	$ 240
De 3ª	$ 105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p.% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El flete se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 9.

La Empresa se reserva el poder postergar ó suspender la salida de este vapor.

VAPOR ESPAÑOL

Pedro J. Pidal,

su capitan D. PEDRO SAGRE.

Llegará á este puerto del 20 al 22 del corriente, y saldrá sobre el 5 del próximo octubre para

VIGO,

CORUÑA,

GIJON y

SANTANDER

Admite carga á flete y pasajeros en 1ª, 2ª y 3ª

Se advierte á los receptores de la carga, que no se admiten reclamaciones de ninguna clase sino en el acto de la descarga de las lanchas segun previene el artículo 4º de las condiciones al dorso de los conocimientos.—Impondrá su consignatario Inquisidor n. 1, Juan J Leunda. 8 p y b 10

VAPOR ESPAÑOL

"Quevedo,"

capitan Salvidea.

Saldrá hácia el 10 de setiembre para Lóndres y Amberes.

Solo admite un resto de carga de tabaco á flete.

De más pormenores informarán calle del Teniente Rey n. 9, sus consignatarios, Jimenez y Ayala. 15p27

Para Baltimore.

El vapor correo americano

"Gulf Stream,"

su capitan Witshurst se espera en este puerto procedente de la Nueva Orleans el dia 3 del corriente y seguirá viaje para Baltimore sobre el 5 de setiembre.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Precios de pasajes pagaderos en oro.

Baltimore	$ 45
Key West	10
New York	45
Filadelfia	45
Washington	45

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferrocarril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.

De más pormenores impondrá, Mercaderes 26, su consignatario Ramon O. Williams. 4bp 1s

Para Cayo Hueso

EL VAPOR AMERICANO

"VALLEY CITY,"

capitan Mc KAY.

Saldrá el miércoles 3 de setiembre á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios Mercaderes 13. Lawton Hº B y P 23ag

New Orleans Florida & Havana Mail Sthmpi Compani.

PARA NUEVA ORLEANS

tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS.

El vapor-correo americano

"Tappahannock,"

su capitan Pendelston.

Saldrá sobre el juéves 4 de setiembre á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados, y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) para Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y N. York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios Lawton hermanos. bp 5 23ag

VAPORES COSTEROS.

Vapor "Madrid,"

Capitan, Lartitegui.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa

ORDEN DE VIAJE.

Setiembre 15.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 17.

17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.

18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.

19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

La carga se recibirá del 10 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—	Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compª
Gibara—	„ Silva, Rodriguez y compª
Baracoa—	„ Roque Alayo.
Cuba—	„ Ros, Hº y compª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español "Manuela."

Capitan Villamil

Este nuevo y hermoso vapor, cuyas escelentes comodidades son notorias, así como cuantas condiciones marineras pudieran apetecerse, hará viaje extraordinario á Santiago de Cuba, saliendo de este puerto el 10 del corriente, segun el siguiente itinerario:

ORDEN DEL VIAJE.

Stbre. 10 -Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 12

12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13

13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.

14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

La carga la recibirá del dia 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp

Gibara.—Sres. Silva, Rodriguez y cp

Baracoa.—Sres. Roque, Alayo y cp.

Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp

Se proroga la salida del vapor MANUELA hasta el 11 á las doce del dia.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana

y Viérnes ántes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo, Infante y cp., Tacon 2. 20 8

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al Capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873.

Empresa de vapores correos de las Antillas, de Ramon Herrera.

Vapor español

"Marsella,"

Capitan, San Emeterio.

VIAJE A SANTOMAS

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Sbre. 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.

5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6

6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.

7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.

8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.

10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.

11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.

12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.

13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.

17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.

18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20

20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 23.

22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.

23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.

24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.

25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Nota.—La carga se recibe del 26 de mayo en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía

Gibara, Sres. Silva, Rodriguez y cp.

Baracoa, Sr. don Roque Alayo.

Cuba, D. S. L. y cp

Pto. Plata, Sres. Ginebra hno.

Mayaguez, Hijos de Lloreda.

Aguadilla Sres. Amell, Juliá y cp.

Pto-Rico, Sres. Iriarte Hº de Caracena y c.

Santhomas, Sres. M. Lucchetti y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Santo.

Vapor "Cienfuegos,"

capitan Insua.

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cubrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp. Amargura 15

Vapor español "Manzanillo."

Capitan Lavin.

Saldrá este espacioso y cómodo vapor desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas de Sancti-Spíritus, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE,

La carga para dichos puntos se recibirá el 10, 11 y 12; y las guias de Aduana y conocimientos del ferrocarril deberán ser entregadas los mismos dias en su despacho en la casa consignataria.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 4bp-10 s.

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26 y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1º El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 á 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dia 2, 12 y 22 de cada mes.

2º Los pasajes se abonarán en la casa consignataria onde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3º Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4º Los militares y sus familias que viajan por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería

Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pegan á bordo los pasajes

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó en consignatario Cosme de Toca, Obispo núm 30

Vapores de L. Soler y compañía, [de Cárdenas]

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ron.

VIAJE A CUBA.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta, segun el siguiente:

ITINERARIO.

IDA.

Setiembre 13. Saldrá de la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.

15. De Nuevitas y llegará el 16 á Gibara.

16 De Gibara y llegará el 17 á Baracoa.

17. De Baracoa y llegará á Guantánamo el 18

18. De Guantánamo y llegará el mismo dia á Cuba.

RETORNO.

Setiembre 23. De Cuba y llegará el 24 á Baracoa.

24. De Baracoa y llegará á Gibara el 25.

25. De Gibara y llegará el 26 á Nuevitas.

26 De Nuevitas y llegará el 28 á la Habana

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.

Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp

Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp

Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.

Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.

Cuba: Sres. Catasus y cp

NOTAS.

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Guantánamo, Baracoa y Gibara, los dias 10, 11 y 12, y para Nuevitas los dias 12 y 13

2º—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3º—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar á satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, calle de los Oficios nº 78, esquina á la de Luz.

EMPRESA DE NAVEGACION

por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz Manzanillo, de los vapores

"Villaclara,"

capit Muniategui.

"Trinidad,"

capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva, á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Osle.

Los sabados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital

Vapor General Lersundi,

Capitan Blanco.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos, saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.º Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, regirá da por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales —Las cargas de tabaco á 10 rs

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.º Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos La Empresa sólo se compromete á llevar hasta que almacenes las cantidades que le entreguen.

7.º Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el paradero de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa se responsabilice á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entregará todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.º Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á su llegada á la estacion de San Felipe, entrarán en el tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector, Gasso

Pat. D. J. Montes de Oca

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde levando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.º Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.º Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.º A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Habana.

4.º Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi

GIRO DE LETRAS.

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península.

P. Belauzarán y compañía,

IGNACIO 63.

Giran letras sobre las capitales y pueblos de importancia de España

Ruiz y Pagés,

MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Búrgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Avilés, Candas, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Castropol, Caloree, Pico de Cudillero, Grado, Infiesto, Linares, Navia, Pola de Lena, Pavia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes Lalin, Puenteareas, Tuy, Vigo, Illagracia, Estrada, Betanzos, Ortigueira, Noya, Cee, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Pagur, Palafurgel, Palamós, San Feliú de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers Igualada, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich Villafranca del Panadés, Algeciras, Chiclana, Gibraltar Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olivera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar, Rivadeo, Vivero, Foz, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vizarrile de Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Reus, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandía, Játiva, Requena Alcaudete, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carolina Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma Arrecife, Aguila, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alama, Loja, Baza, Alcántara, Brozas, Cocauen, Garrovillas, Jaraíz, Montanches, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar Canjayar, Cantoria, Hucreal, Overa, Lantas, Lorin, Purchena, Velez, Villafranca del Vierzo, Villamaña Antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almazan, Burgo de Osma, Buenos-Aires y los principales pueblos de esta Isla.

Jimenez y Ayala,

sucesores de Ruiz Belaunzaras y comp.

TENIENTE-REY 2.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Aviles, Astudillo, Alcoy, Alicante, Almansa, Avila, Algeciras, Altafulla, Aguilar, Areyns de Mar, Andújar Aleira, Adra, Almería, Antequera, Alcalá la Real caudete, Alcázar de San Juan, Búrgos, Barcelona, Castan-zoe, Benicarló, Bilbao, Boena, Badalona, Baza, Bajalance, Baijen, Berja, Bacza, Cayon, Cavada, Cabuérniga, Castro-Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo Castropol, Cangas de Onis, Coruña, Caldas de Reyes Córdeva, Corcubion, Cee, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cádiz, Pito de Cudillero, Cervera, Ceuta, Cabra, Canjavar, Coin, Carolina Cazorla, Denia, Durango, Entrambasaguas, Elche, Fromista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, Gerona, Gibraltar, Granada, Haro, Hinojosa, Huelma, Infiesto, Ibiza Igualada, Játiva, Jerez, Jaen, Limpias, Laredo, Leon Luarca, Lago, Logroño, Lastres, Lérida, La Bisbal, Lírin, Linares, Madrid, Mahon Medina de Pomar, Medina Sidonia, Medina del Campo, Masnou, Mataró Muros, Manresa, Montilla, Montoro, Morella, Málaga Martos, Manzanares, Nava del Rey, Noya, Navia, Ortigueira, Orense, Oviedo, Ordeña, Olot, Olvera, Orihuela, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pavia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Pamplona, Palma de Mallorca, Puerto de Santa María, Paredes de Nava, Palafurgel, Palamos, Puerto Real, Puente Genil, Pola de Lema, Piniscola, Pozo Blanco, Quesada, Reinosa, Ramales, Rivadesella, Rivadeo, Requena, Reus, Rosas, Rambla, Ronda, Santander, Salas, San Lúcar de Barrameda, Santiago, Sevilla, San Sebastian, San Fernando, Sabadell, San Vicente la Barquera, San Feliú de Guixols, Santa Coloma de Farnes, Segorbe, Tom, Torrelavega, Tenerife, Torrente, Tortosa, Tarragona, Tineo, Tarrasa, Tomelloso, Ubeda, Valladolid, Villarramiel, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Vitoria, Valencia Vich, Valls, Villanueva y Geltrú, Vilasar de Mar, Villafranca del Panadés, Vinaroz, Villar del Arzobispo, Velez Málaga, Yecla, Villacarrillo, Valdepeñas, Zamora

ANUNCIOS VARIOS.

AVISO AL PUBLICO.

Los individuos que hayan comprado papeletas de billetes de la Lotería de la Habana en la Plaza del Vapor nº 75 y 76, en compañía con el que suscribe, puede acudir á la calzada de la Reina nº 5 y se les devolverá el importe que hayan satisfecho por dichas papeletas; en la inteligencia de que si alguno saliere premiado no tendrán derecho á ningun reclamo por haberse quemado en el incendio ocurrido en la noche del sábado.

Habana, 10 de setiembre de 1873.— Antonio Reguera.

PIPAS, GARRAFONES, ETC.

Don Ramon Martinez acaba de llegar de la Península; por necesidad sigue ocupándose en negocios y entregar pipas vacias, garrafones y demás.

Treinta años lleva en este negocio, en cuyo tiempo ha adquirido muchos favorecedores, tanto para venderles como para comprarlas, y por este medio suplica á sus preferentes y numerosos amigos, conocidos y demás que les convenga lo tengan presente.

Vive calzada de la Víbora n. 560, donde hasta por el correo le pueden avisar, lo que estimará. 8 10

Colegio de las Escuelas Pias de Guanabacoa.

Se hace saber á los padres de familia que el ingreso en el mismo Colegio de los alumnos internos y la apertura de las clases para los alumnos internos y externos no se verificará hasta el dia 9 de setiembre próximo. 4op26ag

OBRA DE MERITO.

En la calle del Consulado nº 37 se halla para su venta un magnífico cuadro al óleo que acaba de llegar de la Península y representa á San Juan Bautista en el desierto, de tamaño natural. Las personas inteligentes pueden dirigirse á la expresada casa, de 10 á 5 de la tarde. 3 3s

Se venden dos mostradores y varias

mesas, propias para un taller de talabartería ó zapatería Dragones 96. 3 30ag

Por tener que pasar á la Península

su dueño se vende una peletería en uno de los mejores puntos de esta capital. Calzada del Monte 45, Nuevo Almacen, impondrán. 8 b 12

CHORRITOS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los chorritos de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero. Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su expendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras A fumar, pues, estos higiénicos y delicados cigarros. ms s 3

IMPORTANTE.

Se venden dos magníficos pianinos en mucha proporcion, recibidos directamente de la acreditada fábrica Bernareggi y cp., de Barcelona. Prado 41, impondrán. 8 6ag

OJO.

En la Plaza Vieja, casilla núm. 16, se vende la carne superior de vaca á precios baratos. Por arrobas á 4, 5 y 6 pesos y por libras á 20 y 25 cts. 15 9jl.

PUERTA SAN FELIPE.

Idemhan recibido trasparentes de palillo con paisajes y pie de tela, de varios anchos. Cinturones de cuerito por de Rusia de gran bluge. Y persianas de madera con puertas y ventanas. 8 23ag

Hotel de la Paz,

Egido 2, frente á Ursulinas.

Se alquilan algunas habitaciones con hermosas vistas á la calle y á la campiña, propias para familias ó matrimonios y para caballeros solos.

Son muy espaciosas y tan ventiladas como acaso pocas en esta capital.

Tambien se admiten pensionistas por meses á buena mesa redonda. 8—12

LONAS DE ALGODON DE BALTIMORE.

De los números 3 á 9, se venden en el escritorio de S. C. Burnham y Cp., Mercaderes n. 22. 15 30 ag

SE VENDEN

en proporcion un cupé usado y un dorsay en muy buen estado, propios para pareja de fuerza y muy cómodos. Amargura n. 63, impondrán. 8 23ag

SE VENDEN

una casa de cantería, mampostería y azotea calle de Cárdenas esquina á Apodaca, n. 24; y otra ídem de tabla y tejas, calle de los Corrales n. 13, impondrán de sus precios en la de Cárdenas n. 21. 8-9

SE VENDEN

tres casas de madera y tejas, en la calzada de Cristina al fondo de la Quinta del Rey y que producen el dos por ciento mensual. Industria 138. 4 9

SE VENDE

una sastrería en la calle de Mercaderes. Calle de la Muralla n. 51, en casa de Casuso y Cª, darán razon. 8bp2ag

Para dividir extrajudicialmente

entre herederos mayores se vende la casa número 429 calzada del Monte, barrio del Horcon, pasado el puente de Chavez. En la calle de Neptuno n. 19 impondrán. 4-15

Un hermoso caballo americano,

jóven, moro y sano. San Isidro 82. 4 9

DEPOSITO

DE

ladrillos y tejas del pais

desde $26 á $32 millar de ladrillo segun clase y cantidad se encuentra constantemente de venta en este depósito, calle de la Soledad esquina á Jesus Peregrino y en los paraderos de Concha y Samá del ferrocarril de Marianao. 15 bo 15 ag.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

RECREO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Existiendo en este instituto varias puertas, ventanas, rejas de hierro y otros efectos que no son de utilidad al mismo, la Junta Directiva ha dispuesto se proceda á su venta; al efecto se avisa á los que deseen adquirirlos para que pasen á examinarlos, de 10 á 12 del dia, al local, calle de San Luis Gonzaga nº 12, donde se les enterará de los precios.—Habana, 5 de setiembre de 1873.—El Secretario. 4 7s

Banco Español de la Habana.

DIRECCION.

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas para que pudiera constituirse la Junta general extraordinaria que debiera celebrarse hoy, se convoca á nueva Junta para el dia 4 del entrante mes de setiembre á las doce de su mañana; advirtiéndose que se efectuará la misma y tendrán por válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de los concurrentes.—Habana, agosto 14 de 1873.—Por el Director.—El Consejero, J. J. Bidaguren.

SECRETARIA.

El Consejo de Direccion del establecimiento, reunido en Junta ordinaria celebrada el dia 28 de julio último, se ha servido conceder dos meses de licencia al Sr. D. Juan del Valle, director del mismo, y acordar que durante su ausencia desempeñe dicho cargo el Sr. D. José S. Bidaguren, por ser el Consejero más antiguo y á quien por Reglamento corresponde, quedando nombrado para sustituir á este en los casos de enfermedad, ausencia ú otros el Sr. D. Juan Alvarez Baldonedo, que es el que ocupa la plaza del Consejero que le sigue en órden de antigüedad.

Lo que se hace saber al público por este medio, para su conocimiento y gobierno.

Habana, agosto 4 de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco. 6—5

Solicitando el Sr. D. Baltasar García, se le provea de nuevo título con respecto á la accion número 13538 por haber sufrido extravío el que antes se le espidiera, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demas periódicos de esta ciudad, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario. — Habana, julio 12 de 1873. — El Secretario, Benigno Blanco. 9-8

Solicitando el Sr. D. Domingo Luis Rodriguez, se le provea de nuevos títulos con respecto á las de acciones núms. 11449 y 11450 por haber sufrido extravío los que ántes se le expidieran, ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta Oficial y demás periódicos de esta ciudad se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud; en la inteligencia de que se accederá á la misma si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario.—Habana, agosto 21 de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco. 9 23ag

BANCO Y ALMACENES DE SANTA CATALINA.

Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la calle de Cuba nº 78, esquina á Obrapía.—Setiembre 6 de 1873. 15 7s

Empresa de vapores-correos de las Antillas de Ramon de Herrera.

Es notorio cuan excesivos son los gastos que ocasionan á las lineas de vapores los altos precios del combustible, que se han más que duplicado respecto á los que antes regian como normales, y asimismo los de los otros artículos de consumo, cuya carestía va cada dia en aumento por la relacion que tienen con el tipo del oro. A la vez ha sido necesario aumentar los sueldos de las tripulaciones y los jornales á los trabajadores, resultando que esta empresa sufriría grandes pérdidas si continuara cobrando sus servicios en billetes á la par. Para evitarlas se vé obligada á poner en conocimiento del público que desde 1º de agosto próximo cobrará los pasajes y fletes de sus vapores con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 16 del corriente en todo igual á la de las empresas de los Sres. L. Soler y cp. y del Sr. D Marcelino Torres, entendiéndose que los pagos de dichos pasajes y fletes habrán de ser en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español al tipo del dia en que se efectúen, tanto en esta capital como en cualquiera punto de escala.

Primera Compañía de vapores de la Bahía de la Habana.

Administracion.

A fin de evitar toda confusion en los paraderos de esta empresa durante los dias de las fiestas que se tributan á la Vírgen de Regla en el santuario y pueblo de su nombre, se ha creido conveniente dejar la puerta central del paradero de la Habana para entrada y salida de carruajes y caballerías, haciendo uso de la lateral para entrada de pasajeros. En el paradero de Regla se abrirá la puerta del solar inmediato para entrada y salida de los referidos carruajes y caballerías, y los dos postigos de la puerta del paradero se destinarán á solo la entrada del pasaje á pié.

Se suplica á los señores pasajeros presenten el importe de sus respectivos pases en billetes que lo representen, ó aproximadamente, cuando el abono sea para cobrar el de varias personas á la vez, pues los cambios en momentos de gran concurrencia son dificultosos, produciendo demoras y otros inconvenientes.

El número de vapores que hayan de establecerse en la via y la prolongacion del servicio de los mismos durante las noches, será en relacion á la mayor ó menor concurrencia y duracion de las diversiones. Habana, 3 de setiembre de 1873. — José Ibeleon y Bosque, administrador.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Con sujecion á lo prescrito en el artículo 7º del Reglamento, el mártes 9 del actual principiará el cobro del último dividendo pasivo de 25 p% de las acciones suscritas para el establecimiento de este Banco.

Habana, setiembre 5 de 1873.—El Director, A. Marzan. 3 6s

Compañía del camino de Hierro de Trinidad.

No habiendo tenido efecto por deficiencia de representaciones, la junta convocada para este dia, el Excelentísimo Sr. Presidente ha dispuesto que el acto se celebre á las doce del dia 16 del próximo mes entrante en su morada calle de la Habana n. 85; en el concepto, de que conforme al artículo 45 del Reglamento, la junta quedará constituida cualquiera sea el número y representaciones de los señores que concurran.—Habana 28 de agosto de 1873.—El Secretario, Cárlos G. Mendoza. 15-31 ag

Compañía española del alumbrado de gas.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada el 28 del corriente, la Directiva ha dispuesto se convoque otra extraordinaria, para el dia 9 de setiembre próximo á las doce en las oficinas de la Empresa, á fin de acordar sobre la mocion presentada por varios señores accionistas sobre la remocion del Administrador. —Habana 30 de agosto de 1873.—El Secretario, Juan Allende de Osma. 10 31 ag

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Aviso á los señores cargaderes.

Esta Compañía, solícita siempre por sostener, dentro de la mayor equidad posible, sus relaciones con el público á que sirve, pero no pudiendo desatender los intereses que la constituyen, y partiendo de esos dos fundamentos ineludibles que reclaman reciprocidad para la buena marcha general de la Empresa, ha acordado: que desde 1º del próximo agosto, las cargas de efectos, paguen 25 centavos sobre su flete actual, lo propio que las cargas de tabaco, ó lo que es lo mismo; el importe de las primeras será de un peso por cada una y $1.50 el de las segundas. La arroba de guano del Perú pagará por razon de flete de buque, ocho centavos; quedando intactos los demás precios de la tarifa de cargas.

Fijados los hechos, la Empresa excusa comentarios, conocida como es la situacion económica general que atravesamos; y que así se reconozca, congratulará mucho á la Direccion que suscriba.

NOTA.—En la prevision de que la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana pudiese hacer alguna alteracion en sus tarifas; esta Empresa cree oportuno advertir que los aumentos anunciados en los párrafos precedentes, atañen exclusivamente á los fletes que se produzcan en los buques de la misma y que, de ningun modo tienen relacion con los del ferro-carril.

Habana, julio 23 de 1873.—El subdirector, José Olano. bp 30 23 jl

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Por disposicion del Sr. Presidente de esta Compañía cito á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se ha de celebrar el dia 31 del presente en el escritorio de la Empresa, Oficios 30, con objeto de presentar el informe de la comision de exámen de cuentas.

Habana, julio 14 de 1873.—El Secretario.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se suspende la ejecucion del acuerdo adoptado por la Junta Directiva de esta Empresa para cobrar los pasajes y fletes en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana, segun se habia anunciado.—Habana, 7 de agosto de 1873.—El Administrador general, A. Roldan.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

BALANCE de esta Empresa en la tarde del 30 de agosto de 1873.

ACTIVO.

CAJA.—En metálico y billetes del Banco Español	313802 85	
En el Banco Español y otros	1350001 82	
		$ 1663807 67
CARTERA. — Vencimientos hasta 3 meses	1339236 17	
Idem de 3 á 6 idem	524795 33	
Idem á más tiempo	12088 78	
		1876120 28
Préstamos con garantía de frutos		192160 ..
Obligaciones vencidas [cartera antigua]		43609 25
CRÉDITOS VARIOS.—Préstamos con hipoteca	500000 ..	
Saldos de varias cuentas en suspenso	36541 68	
		536541 68
PROPIEDADES.—Valor de terrenos, almacenes, casa del Banco, etc.	3646321 48	
Idem de esclavos y asiáticos	57018 40	
Acciones de varias empresas	67919 62	
		3771259 50
Gastos generales		160068 06
		$ 8243566 44

PASIVO.

ACCIONISTAS.—Por 10000 acciones de á $500		$ 5000000 ..
OBLIGACIONES Á LA VISTA.—Depositantes en cuentas corrientes	2782314 18	
Dividendos	39457 50	
		2821771 68
PRODUCTOS.—De almacenes	272983 64	
De descuentos é intereses.	148811 12	
		421794 76
		$ 8243566 44

NOTA.—Existen en los Almacenes de esta Compañía 142,784 cajas de azúcar, 3,953 bocoyes mascabado y varios otros artículos.—El Director, Miguel Antonio de Herrera.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

ESTABLECIDO EL DE JUNIO DE 1873.

SITUACION DE ESTA EMPRESA EN 30 DE JULIO DE 1873.

Activ

Accionistas:		
A un meses plazo		$ 158,050 ..
Caja:		
En la Direccion	$ 45,093 14	
En el Banco Español	63,988 72	
En otros Bancos	71,421 75	
		180,503 61
Cartera:		
Vencimientos hasta 3 meses	191,459 96	
Idem de 3 á 6 id	216,403 69	
Idem de 6 á 7 id	8,720 53	
		416,584 18
Créditos varios:		
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina (en liquidacion)	$ 93	
Seguro de incendio desde 1.º de junio	11,523 16	
Deudores varios	11,270 80	
		61,822 89
Propiedades:		
Terrenos, almacenes, útiles, y asiático preciado en $1.200,000 (oro)	1.000,000 ..	
Mobiliario	2,383 07	
		1.002,383 07
Gastos generales		30,054 61
		$1.852,398 36

Pasivo.

Representado por 7,500 acciones de á $200	1.500,000	
Ménos acciones por emitir	150,000	
		1.350, ..
Obligaciones á la vista:		
Depositantes en cuentas corrientes	262,889 84	
Acreedores varios	11,220 11	
		274,109 95
Obligaciones á plazo:		
Depósitos con intereses		100 ..
Ganancias y pérdidas:		
Cesion hecha á esta Empresa por la Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina	150, ..	
Productos:		
De almacenes	60,007 31	
De descuentos é intereses	18,181 10	78,188 4
		228,188 4
		$1.852,398 36

NOTA.—Existen en los almacenes 93,938 cajas, 2543 sacos y 297 bocoyes azúcar, y otros efectos les ca á su salida devengarán mas de $53,000.—Habana, agosto 31 de 1873.—El Director, A. MARZAN.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA SETIEMBRE 10 DE 1873.

LA CORRIENTE DE LOS TIEMPOS.

Guiados por nuestras profundas convicciones, que no varían, y obedeciendo á la voz de nuestra conciencia y al sentimiento del deber, que es para nosotros soberano; si observamos la corriente de los tiempos no es para ajustar á ella cobardemente las acciones de nuestra vida, sino para fijar con precision el punto en que nos hallamos, ya en el camino de perdicion por donde con frecuencia arrastra á la humanidad el génio del mal, ya en el que conduce al puerto de salvacion, al que, aún en medio de sus más lamentables extravíos, aspira la humanidad perennemente.

Este estudio es utilísimo, porque ó bien aviva nuestras esperanzas manifestándonos el trayecto ya recorrido en el buen camino, y por lo tanto lo mucho más cerca que nos hallamos del punto anhelado; ó bien nos señala nuestra mayor ó menor proximidad al abismo, y la rapidez con que á él marchamos. En uno y en otro caso se estimula poderosamente nuestra actividad, ya sea para acabar de vencer lo que nos falte para llegar al suspirado puerto, ya para redoblar nuestros esfuerzos de resistencia al movimiento de perdicion que nos arrastra á la muerte.

Fatal ha sido, de algunos años á esta parte, la corriente de los tiempos en nuestra infortunada España. No ha habido locura que no se haya acariciado, no ha habido crímen que no se haya cometido á nombre de la libertad y del progreso; hasta que ha venido á parecer verdad aquella famosa y amarga frase que desórdenes mucho ménos graves, arrancaron á O'Donnell, cuando dijo que España *era un presidio suelto.* ¡Parece mentira que tal cosa haya podido decirse de un pueblo cuya gravedad, cuya sensatez, cuyo elevado sentimiento de honor, y cuyo heróico patriotismo eran proverbiales, y habian llegado á ser asunto de leyendas hasta entre sus enemigos! ¡Triste poder de los principios del mal, cuando esconden hipócrita y traidoramente su índole fatal bajo el manto de pretextos nobles y generosos!

España parecia un presidio suelto, es verdad; pero no porque los españoles en su inmensa mayoría hubiesen perdido ni aquella gravedad, ni aquella sensatez, ni aquel elevado sentimiento de honor, ni aquel patriotismo admirable que habian llegado á ser proverbiales; sino porque demasiado sencillos, demasiado confiados, demasiado creidos en la excelencia de todo cuanto nos venia de allende el Pirineo, habian llegado á permitir que se introdujeran en su seno, y sobre todo en las esferas gubernamentales, ideas, principios, creencias, usos y costumbres que no eran españolas, y que chocando con las nuestras, con las que constituian nuestro ser, introdujeron entre nosotros el dualismo y el desórden consiguiente. Entónces confundido, ó mejor dicho, perturbado el espíritu nacional, falto del apoyo y de la direccion necesaria, contenido y contrarestado en su marcha, semejante á las aguas de un caudaloso rio cuya corriente se cerrase con un dique, ha perdido su direccion y su cauce, y por consiguiente su fuerza eficaz, ó mejor dicho, la eficacia de su fuerza.

Y entónces ha sido posible el decir con propiedad, si no que España era realmente un presidio suelto, á lo ménos que parecia haberse soltado en España un presidio que todo lo invadía y lo dominaba todo. Entónces ha sido posible ver en el poder la encarnacion de eso que todo lo invadía y dominaba, porque entónces y sólo entónces han podido verse ocupando el poder supremo de la grave y sensata nacion española, á ciertos hombres que no queremos nombrar, pero que la historia marcará con el sello de la reprobacion y el desprecio.

¡Habíamos descendido hasta el fondo!

Y precisamente porque comprendiamos que no era ya posible descender mas, sabíamos que la reaccion iba á ser inmediata. Porque en política es regla infalible que las reacciones empiezan, desde el momento en que se toca el fondo. En los tiempos de revolucion, y hasta que la sociedad ha recuperado su equilibrio perdido, el estacionamiento es imposible: ó se baja, ó se sube. España habia bajado ya á la última profundidad: era, pues lógica y fatal la reaccion.

Y la reaccion ha venido, no por un Cromwell, enemigo del gobierno popular, cerrando al frente de sus arqueros el Largo Parlamento; no por un Napoleon, enemigo de la democracia, dispersando el Directorio con sus granaderos; sino por medio del gran apóstol de la República; por medio del orador elocuente que organizó en España la democracia y la condujo á la victoria. Y no por él, apoyado en un partido violento y triunfando por la fuerza ó la osadía sobre los demás; sino por la vía estrictamente legal, y apoyado nada ménos que por la Cámara elegida para constituir el pais, por una Cámara casi exclusivamente republicana.

Y en esto consiste precisamente el gran mérito, la gran significacion política de esta reaccion.

Si esta hubiese sido obra de un motin militar, ó de la sublevacion de una parte más ó ménos grande del pueblo, como lo fué la revolucion de Setiembre, y como lo han sido casi todas las transformaciones políticas que ha sufrido España desde que en malhora se inició allí la época revolucionaria, esta reaccion nada habría tenido de particular, y se hubiera dicho de ella que era uno de tantos actos de fuerza, que se convierten en actos legales por el éxito que alcanzan, ya que en los tiempos presentes el éxito lo justifica todo, hasta las mayores iniquidades. Pero cuando la vemos iniciada y llevada á cabo por el gran jefe de la democrácia y por el parlamento convocado precisamente para consolidar el sistema democrático, merece muy distinta atencion y tiene muy diferente significado.

Este significado no es difícil comprenderlo. Significa que Castelar, que es uno de los pocos republicanos en España que conocen lo que es y lo que debe ser la república; que sabe que esta república no es hija de la voluntad nacional, sino de una série de sorpresas hábilmente preparadas por él y sus amigos, reconocidas por el mismo Castelar cuando en su gran discurso del 8 de julio anterior decia: "Con nuestra táctica y "nuestra habilidad dividimos á los mo-"nárquicos y los pusimos en guerra "unos contra otros, y *á consecuencia "de esto vino la destruccion de la mo-"narquía*:"—Castelar que sabe que el pueblo español no es republicano, como lo manifestó en el mismo discurso cuando dijo: "no somos verdaderamente un "pueblo republicano, ni demócrata, "ni federal:"—Castelar que sabe que no siendo el pueblo español federal, ni demócrata, ni republicano, la república es en España una imposibilidad por más que la decreten mil parlamentos constituyentes, porque no está en las costumbres, y como él mismo dijo en aquella ocasion "*las costumbres hacen más que "las leyes*:"—Castelar que habia pronunciado entónces aquellas notables palabras: "poned á la sociedad en la ne-"cesidad de optar entre la dictadura y "la anarquía, y *de seguro que opta-"rá por la dictadura*:"—Castelar que comprendiendo cuán prematuro habia sido el movimiento que habia querido transformar la sociedad española con el planteamiento de la república, habia dejado caer, en aquel mismo discurso aquellas fatídicas palabras: "*la trans-"formacion en la sociedad, como en la "naturaleza, es lentísima*;" palabras que habia nsido precedidas por aquellas no ménos ominosas de que "*no puede "haber realidades vivientes en el espa-"cio, si no se hallan animadas por el "espíritu de la conciencia nacional*:"—Castelar que despues de haber manifestado así la imposibilidad práctica de que el pueblo español se gobernase por el sistema republicano democrático, concluia su discurso diciendo "*antes que to-"do está la patria*.... yo soy, ántes que "todo, español", y que en otro discurso ha agregado: "ántes que á la libertad, "ántes que á la república, ántes que á "la federacion, antes que á la democra-"cia, pertenezco á mi idolatrada Espa-"ña:"—Castelar, en fin, que ya en otro discurso anterior, al ver el cúmulo de males que la república traia sobre la desventurada patria, y al recordar que él era responsable del establecimiento de esta república que tan fatales efectos producia, temiendo que no podria atajar aquellos males, pedia en tal caso que lo perdonase Dios y que lo olvidase la historia;—Castelar al hallarse en el poder y al verse sostenido por las córtes, trata de remediar tanto daño restableciendo *en la práctica* y á nombre de la *necesidad*, lo que ántes habia destruido á nombre del derecho democrático, y lo que, por razones bien fáciles de comprender, rechaza todavía *en teoría*.

Aumento perentorio del ejército, cuando se habian declarado solemnemente y para siempre abolidas las quintas: suspension de las garantías constitucionales, cuando ni el gobierno monárquico de D. Amadeo, se atrevió á tanto: restriccion de las facultades de los Ayuntamientos, cuando la completa autonomía municipal forma uno de los artículos fundamentales é inviolables del credo federal; esto es una completa reaccion. Y si á esto agregamos el restablecimiento de las verdaderas gerarquías militares, y el llamamiento, al mando de los ejércitos, á los generales conservadores, no alcanzamos á comprender qué más pudiera hacer, puesto en el poder, ninguno de los hombres de Estado que mandaron en España ántes del advenimiento de la República.

Esta es hoy *la corriente de los tiempos*; corriente que, como no podia ménos de suceder, nos complacemos sobremanera ver llegada ya hasta nosotros, pues esto y no mas pueden significar las palabras del Excmo. Sr. General Pieltain, cuando al comentar el telegrama oficial que en este número publicamos en la seccion correspondiente, dice que *á poner fin á la insurreccion*, *y* A ESTE SOLO OBJETO, *habrán de encaminarse aquí las aspiraciones de todos,* DEPONIENDO CUALQUIERA OTRA.

Estas palabras son terminantes, y recomendamos su estudio á los periódicos regeneradores, y muy especialmente á *La Legalidad*, con referencia principalmente á nuestro pequeño debate sobre *vencedores y vencidos*; y sobre todo por lo muy aficionada que es, y lo mucho que entra en su manera de ser, el observar con atenta escrupulosidad *las corrientes de los tiempos.*—R

Accediendo á indicaciones que no debemos desatender, reproducimos el artículo que *La Lealtad* de Santa Clara ha publicado en su número del 7, por mas que lo hagamos con repugnancia de nuestra modestia. Por los reiterados elogios que de LA VOZ DE CUBA y de la persona de su Director hace *La Lealtad*, enviamos al apreciable y digno colega la expresion de nuestro más sincero agradecimiento.

Dice así el artículo:

DEVANEOS DE "LA LEGALIDAD."

Este periódico, que la opinion pública rechaza por sus doctrinas regeneradoras, tan perjudiciales hoy en Cuba, se permite decir, con el mayor descaro, que envalentonada LA VOZ DE CUBA con la *proteccion oficial* que ha encontrado en Cinco Villas, profetiza la muerte cercana de otros periódicos.

Antes de entrar en materia, debemos advertir á *La Legalidad* que no es sólo en las Villas donde obtiene LA VOZ DE CUBA esa proteccion *oficial* que le brindan los españoles de Cuba, se extiende á toda la Isla, porque en toda ella existen españoles de corazon que aplauden la marcha altamente patriótica de LA VOZ DE CUBA, y puede *La Legalidad* llamarla proteccion oficial, que oficial es porque encarna el deber en que están todos los buenos de prestar su apoyo y cooperacion al popular diario, que con tanto acierto y celo dirige el antiguo y conocido periodista Rafael de Rafael, cuyo nombre se pronuncia con respeto por todos los que no han abjurado ni abjuran de sus principios, como lo han hecho los débiles arrastrados por la corriente tumultuosa del desenfreno social; pero si se refiere á una proteccion oficial semejante á la que *á ella* le dió vida, podemos afirmar que está completamente equivocada, y la excitamos á que evidencie al público lo contrario como podríamos hacer nosotros si lo permitiera la censura, insertando varias de las *recomendaciones* de que ha sido precedida la aparicion de *La Legalidad*.

LA VOZ DE CUBA por su actitud se ha hecho merecedora al aplauso de los leales, y á su lado están todos los periódicos de la Isla, á excepcion de los regeneradores de la Habana, cuyos periódicos conocen demasiado los habitantes de esta Antilla.

Poderosa es la propaganda de *La Voz de Cuba*, tan poderosa, que basta fijar un instante la atencion sobre los elementos con que cuenta á su favor para apreciar la magnitud de ella. Le ayudan con fé é inquebrantable propósito los órganos de publicidad de las poblaciones importantes, y la sostienen los más distinguidos patricios.

Solamente en su despecho, y al verse vencida en la lucha, se atreviera *La Legalidad* á lanzar sus tiros, llenos del más feo ridículo, al diario conservador que defiende con tanto tino la causa del órden.

Solamente en su *agonía*, y al verse próxima á desaparecer del estadío de la prensa, se atreviera *La Legalidad* á decir que por los Casinos de las Villas que representan el pensamiento genuino de los españoles que en ellas habitan, se dirigieron protestas al de la Habana con *frases un tanto subversivas y que indican resistencia á obedecer las órdenes del gobierno.*

Para salvar su responsabilidad el periódico oficioso, lanza el cargo precedido del *se dice*, lo cual indica que sigue la escuela del *Gorro Frigio*, que todas sus acusaciones falsas, todas sus injurias y sus destempladas frases, iban acompañadas del consabido *se dice*. Recurso muy manoseado ya, recurso gastado al que apelan los que carecen de suficiente fuerza para los debates, recurso usado muy á menudo por la exígua prensa regeneradora para causar efecto en el ánimo de sus cándidos partidarios.

De nada les sirven los medios de que se valen, ya los conocemos demasiado; por eso *La República Española* encuentra por todas partes indiferencia y desprecio; por eso *El Gorro Frigio*, no contento con ofender á las personas, apela al recurso de atacar á las más respetables instituciones, por eso de las listas del insípido *Juan Palomo* desertan los suscritores, y por eso *La Legalidad agoniza* sin que le valgan nuevas recomendaciones para obtener suscritores que abonen el segundo trimestre.

Ahora, para terminar, nos dirigimos á LA VOZ DE CUBA: no cause lástima á nuestro colega el que amordazada por fuerzas superiores, no pueda oponer á la propaganda regeneradora, su propaganda; aquí está *La Lealtad*, y con ella otros periódicos que sabrán demostrar su energía y su actitud, y en cada pueblo de las Villas, de Vuelta Abajo, de toda la isla, formaremos la organizacion perfecta, compacta, invencible, que acabe de una vez con los demagógicos planes de los que quieren ver á Cuba envuelta en las tinieblas de la anarquía, perdida para España y para la civilizacion.

Nuestro agradecimiento.

Tenemos nuevos motivos de gratitud para los españoles sin condiciones de la Vuelta Abajo, que en número considerable han venido últimamente á aumentar el de los suscritores á *La Voz de Cuba*, dándonos una prueba de que reciben con agrado nuestros humildes pero enérgicos trabajos.

Tenemos la conciencia de que la campaña de *La Voz de Cuba* contra regeneradores y demagogos, no ha sido estéril en resultados.

Tenemos la conviccion de haber contribuido eficazmente á *poner el dique* á bastardas tendencias y á tenebrosas maquinaciones, y á impedir el reinado de la demagogia en Cuba.

Y nos creemos bien recompensados con que así lo reconozcan los españoles sin condiciones de esta isla, ayer tan feliz, hoy tan trastornada.

Como suena.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Cronista* de Nueva York, el suelto siguiente, que no necesita comentarios:

AMONESTACION FRATERNAL.

No nos gusta entrar en polémicas y mucho ménos cuando la contestacion ó la réplica habria de quedar á cargo de otro. Vamos, pues, simplemente á llamar la atencion de un órgano republicano de la Habana, cuyo excesivo ardor le arrastra demasiado léjos á nuestro modo de ver.

El periódico aludido se dice redactado "por españoles de probado patriotismo" y al mismo tiempo vemos en sus columnas repetidas injurias á España, á pretexto de ataques á la monarquía, ataques que se diferencian poco ó nada de los que nos lanzan todos los dias los envidiosos de nuestras glorias nacionales y los enemigos de nuestra dominacion en América. La monarquía española no puede atacarse ni desprestigiarse, sin atacar y desprestigiar á España, sin tratar de empañar sus glorias, sin colocarse en las filas de nuestros detractores.

Las glorias de la monarquía son las glorias de los españoles, y de las faltas de aquella no puede por consecuencia hacerse irresponsables á estos. No es posible, por lo tanto, escupir á los monarcas sin escupirnos á nosotros mismos. Los reyes, siendo hombres, estaban tan expuestos á caer en errores como los republicanos, y unos y otros han caido muchas veces. Nuestra historia es toda monárquica y no es la mision de *españoles de bien probado patriotismo* borrar nuestras glorias y propalar nuestros defectos. Quédese eso para españoles de *reprobado patriotismo* y para nuestros enemigos.

Los españoles no han exterminado ni á los moros ni á los indios. A los primeros les arrancaron en noble y prolongada lucha lo que habian usurpado por la traicion; á los segundos los conquistaron en virtud de un derecho reconocido por las mismas repúblicas, y léjos de exterminarlos como en la república modelo de Washington, los civilizaron é hicieron de ellos la base de diez y seis nacionalidades, que están llamadas á representar gran papel en el mundo.

No se deje el periódico habanero cegar por su amor á la democracia y su ódio á la monarquía; comprenda que no puede injuriarse á los monarcas de España sin injuriar á los españoles. Vuelva el órgano republicano avanzado la vista hácia sus correligionarios de Cartagena; registre la historia de todas las repúblicas, y se convencerá de que monarcas y republicanos todos son hombres.

Gran funcion.

La funcion que anunciamos en nuestro número de ayer se daria en el teatro de Tacon el viérnes de esta semana, destinándose su producto á la suscricion que para socorrer á los desgraciados de la Plaza del Vapor ha iniciado LA VOZ DE CUBA, se ha suspendido, y en su lugar se ha combinado otra que tendrá lugar el dia 23 del mes actual, y en la que tomarán parte algunos de los apreciables artistas de la compañía que trabaja en el mencionado coliseo y varios conocidos aficionados de esta capital. Unos y otros se han prestado generosamente á contribuir con su concurso á la realizacion y buen éxito de la funcion, y es de esperar que el caritativo público de la Habana, que todas las clases de la sociedad corresponderán á los deseos que nos animan, acudiendo al llamamiento de la caridad, dando en la noche del piadoso beneficio el espectáculo de un pueblo noble, de un pueblo generoso, que ante una inmensa y abrumadora desgracia, abre su corazon al santo sentimiento de la caridad y tiende con mano pródiga un socorro á los hermanos que en la terrible desgracia han perdido tal vez el fruto de toda una juventud consagrada á la honradez y al trabajo.

Así que esté definitivamente acordado el programa lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores, así como anunciaremos el dia desde el cual se hallen en la Redaccion de LA VOZ DE CUBA las localidades para el beneficio á disposicion de quien las solicite.

La actitud que el pueblo de la Habana ha tomado en estos dias de infortunio es digna de loa, y es preciso por todos los medios arbitrar recursos que hagan lo más cuantiosa posible la cantidad que al socorro de las desdichadas víctimas se destina.

La Integridad Nacional.

Asociacion patriótica de socorros á la benemérita clase de voluntarios.

La Directiva provisional de dicha Asociacion ha acordado recibir y despachar desde luego en las casas calle de la Amargura 86, San Rafael 34 y Reina 20, de siete á 11 de la mañana, las instancias sobre socorros á los voluntarios inscriptos en ella que los necesiten, por consecuencia del siniestro ocurrido en la plaza del Vapor. Habana 10 de setiembre de 1873.—El secretario, *Miguel de Sobrado.*

Casino Español de la Habana.

Comision de Socorros.

En la imposibilidad de adquirir datos fidedignos acerca de las familias que han quedado en la indigencia á causa del incendio del mercado de Tacon, y deseando conocer igualmente el verdadero estado á que han quedado reducidos los dependientes, se suplica á todos los individuos que tenian alguna clase de establecimiento en dicho mercado se sirvan pasar á las 7 de la noche del dia de mañana á este Instituto y á igual hora en las subsecuentes, á fin de que den los informes necesarios para poder llevar adelante esta Comision su cometido; así como tambien convendría que cualquiera Asociacion que tenga algun conocimiento de los pormenores que se desean saber, pasase desde luego á participarlos á este Casino.—Habana 9 de Setiembre de 1873.

La Comision.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.

Comisionados los que suscriben, conciliarios de mes de dicha asociacion, por la Direccion para indagar si entre los desgraciados que acaban de experimentar los horrores del incendio del mercado de Tacon existe algun natural de Galicia á quien deba socorrerse; convocamos á los que se hallen en este caso para que se presenten en las casas calle del Empedrado número 1 y Aguacate número 15, á fin de cumplir con el posible acierto esa comision.—Habana Setiembre 10 de 1873.

José L. Echaniz. *José Amor.*

Se ha recibido, en la mañana de hoy en el Casino Español, un telegrama del Ayuntamiento de Cienfuegos en que ofrece el donativo de $ 1000 para las víctimas del mercado de Tacon. Igualmente los Casinos del referido Cienfuegos y de Matanzas, participan que en dichos puntos queda abierta la suscricion para el mismo objeto.

Los señores oficiales y empleados de la Pirotecnia Militar contribuyen á la suscricion á favor de las víctimas del incendio de la Plaza del Vapor con 227 pesos 70 centavos.

Casino Español de la Habana.

Suscricion para los desgraciados por el incendio del mercado de Tacon.

	Ps.	Cts.
Suma anterior....	26204	
Remitido por el Administrador del *Diario de la Marina* en la tarde de ayer, segun relacion que publicó......	6023	50
La Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, á reserva de ampliar la suscricion y de publicar los nombres de los donantes, segun oficio de su Secretario, fecha de ayer........	5000	
Luis Font y Clivilles......	25	
Juan Güell y Pasques......	25	
José Rodriguez y Fernandez	5	
Vicente Piñera...........	10	
José Silva y Jesus..........	25	
José Peñaranda.........	5	
Jimenez y Ayala..........	200	
Francisco Canuto Diaz....	10	
José Villazon..............	25	
Agustin Arolas............	10	
Pablo Barrel..............	25	
Mariño y Pou..............	50	
Nicolás Castañeda	5	
Luis Rodriguez Boyez......	100	
Pablo A. Toñalery........	50	
Ramon C. Ferro y Diaz....	25	
José F. de Muzquiz........	10	
Ignacio Herrera del Castillo.	10	
Manuel Olartecoechea......	5	
Casto de Arteach..........	10	
Agard, Palacio y compañía..	100	
Los dependientes de la Perfumería Habanera.........	15	
Jaime Viver.............	5	
Antonio Ayala............	2	
José María Cerulelos y comp.	50	
Los dependientes de la tienda El Angel..........	10	
Antonio María de Córdova y Lage..................	5	
Sres. Lastra y Rubio........	25	
Francisco V. Brito.........	50	
Los dependientes del mismo.	10	
Francisco Ignacio Suarez...	1	
Nicasio de la Torre.........	1	25
Santiago Pina............	10	
Modesto Raventos..........	10	
Gerard Haton..............	3	
Alexandre Aveline.........	3	
Solís, Fernandez y compañía	25	
Los dependientes de los mismos..................	2	
Joaquin Fanjul...........	25	
Ricardo Mora.............	10	
Bernardino Ramos.........	5	
Pola y hermanos..........	25	
José Suarez Pola..........	5	
Ramon Menendez Bancos....	5	
Eusebio Zurriol...........	2	
Un italiano..............	1	
Un suizo................	1	
Francisco Perletti........	1	
Juan Brito...............	2	
Aquiles Bertani...........	1	
Francisco Ferrán..........	3	
Valentin Martinez........	6	
Federico Blanc...........	5	
Nicolás Flanelles.........	1	
Manuel Prieto...........	3	
Evaristo Gomez..........	1	
Juan José Orbea.........	25	
José García..............	5	
Manuel Bugallo..........	5	
Benito Prieto............	1	
Miguel Vila..............	1	
Manuel Milian...........	1	
Sra. Dª Angustias Flores....	6	
Francisco Argumosa......	10	
Basilio Argumosa.........	1	
Sebastian Aizpúrua........	10	
Gerónimo Ceriani.........	5	
Gregorio Ibañez.........	100	
Francisco Pichardo........	20	
Manuel Sanchez Yerto......	1	
Manuel Ibañez...........	1	
Agustin Coto............	3	
José Pacarén.............	10	
José Fernandez...........	3	
Antonio Fernandez Criado..	100	
Antonio Duran y Borras.....	20	
Vicente Labin............	10	
Juan Rodriguez..........	3	
Luis Brantuas...........	2	
Antonio Corral...........	3	
Juan Guardiola..........	10	
Santiago Gomez..........	10	
Una cubanita de la calle de la Habana..............	3	
Matías Fernandez..........	1	25
Ricardo Qtintiliano........	5	
El chino Benigno Bouset....	5	
Francisco Abeledo.........	1	50
Antonio Fernandez.........	5	
Manuel Gutierrez.........	2	
Sra. viuda de Pelayo.......	200	
Menendez y compañía......	50	
Menendez Olaechea y comp..	25	
Agustin Alvarez y comp....	25	
El Banco Español de la Habana................	10000	
H. Upmmann y compañía...	500	
Agustin Estrada..........	10	
Falgencio Vega...........	25	
Sres. Izquierdo Amézaga y compañía............	100	
Francisco Pumarada.......	25	
Francisco Aldao...........	25	
Juan Toraya..............	200	
Benito Vidal y Xiques......	200	
Benito Vidal y Gregori.....	50	
Manuel Martinez Migoya...	100	
Apolinar del Rato.........	100	
Gabriel de Amenabar.......	500	
Jorge Ferran..............	300	
Pedro, Hermano y Comp....	200	
Jaime, Fargas y Comp......	100	
Durruty, Chaffrais y Comp...	200	
Paz, Ibarra y Comp........	100	
Autran, Salmones y Comp...	100	
Antonio Aday Arzola.......	50	
Antonio Batlle.............	5	
Antonio Viñal.............	10	
José Vilches..............	5	
Rippamonte, Lara y Comp..	100	
Lopez de la Torre, Palacios y Comp...............	100	
Nicolás Lopez de la Torre....	100	
Bron y Comp.............	300	
S. Pelayo, Torres y Comp..	300	
Bruno U. García y Comp....	100	
García, Villalva y Comp....	50	
J. Mojarrieta y Comp.......	50	
R. Fernandez y Comp.......	50	
Solis, Rendueles y Comp....	50	
Miguel Antonio Herrera....	100	
Caamaño, Pardo y Comp....	100	
Sala, Gutierrez y Comp......	100	
M. Fernandez Leon.........	100	
Ramon M. García..........	100	
Conde del Puente..........	100	
Felipe Perez y comp	100	
Vives, Feliú y comp. (de Cuba)	25	
Gerónimo P. de la Puerta...	5	
Juan José Artiz...........	10	
Barca y comp............	25	
J. Fernandez y comp........	25	
Ildefonso de la Maza.......	25	
Rufino Barguin...........	2	
J. A. García y comp........	10	
José Valdés de los Corrales..	10	
Juan Oliveya	5	
Juana Maturana..........	10	
Rodriguez, Salvador Salises.	5	
Salvador Guardias.........	3	
Lucia Alvarez de Carriles ..	3	
Concepcion Ponce..........	1	
Niños de D. José Rodriguez.		50
Cárlos Carriles	10	
Inocente Suarez..........	5	
Pedro Suñe..............	5	
Arronte y comp	50	
Rodriguez Pola	10	
Julian R. Laguna	50	
Rafael Ordoñez	50	
Ramon Piña.............	10	
Antonio Paz............	5	
Valentin Abreu...........	50	
Lucia García y García de Oliver	12	50
Juan Bautista Oliver	12	50
Sanchez y Hº	25	
Sanchez y Porrua..........	25	
Antonio Vietya y Zayas, marqués del Real Socorro	200	
Donativo que ofrece el Ayuntamiento de Cienfuegos, segun telegrama de hoy....	1000	
Blas Candina y comp	25	
Rafael Urrutia, por sí y sus dependientes del tren funerario	34	
Francisco de los Santos Guzman	25	
Suma........$	55548	

NOTA.—Entiéndase que el D. José Diaz que aparece en el primer dia de esta suscricion, con $200, debe ser D. José E. Diaz.

Habana, 10 de setiembre de 1873.

El Secretario, *Manuel Eulate.*

SUSCRICION

á favor de las víctimas de la Plaza del Vapor.

	Pesos	Cts.
Suma anterior.........	11038	
Los dueños y dependientes de la casa Diaz, Bances y Cp.; segun relacion publicada en el número anterior	167	
El pajarero de la calle de Obrapía.	10	
Un individuo..............	10	
Pbro. D. Juan Galian.........	50	
José García Espinosa.........	3	
José María de la Torriente....	6	
Liena y Cp...............	100	
José S. Bidaguren...........	100	
Estéban Menendez..........	10	
Sanz y Saret..............	50	
Lorenzo Alvarez y Cp.......	50	
Dr. Francisco de Orta.......	25	
José Cadaval y Chacon.......	100	
Schiller y Cp.............	50	
Falk y Rohlsen............	100	

Sr. Director de *La Voz de Cuba.*

Habana, setiembre 9 de 1873.

Presente.

Muy señor nuestro: El "Avisador Comercial" que no desoye nunca la voz de la caridad y trata de remediar la desgracia donde quiera que se halle, arreglado á sus escasas fuerzas, tiene el honor de remitir á V. la suma de cien pesos, que como suscricion por sí y de sus empleados ha recolectado para aliviar en algo á los desgraciados del terrible incendio de la Plaza del Vapor.

De V. S. S. Q. B. S. M.

Diaz y Cª

	Pesos	Cts.
Avisador Comercial.........	50	
J. Arguimbau............	5	
J. Azpiazu..............	5	
F. Rodriguez............	5	
M. Bullon..............	5	
J. Gomez..............	5	
Andrés Torres, [de Matanzas]	5	
P. Crespo..............	5	
J. B. Berdejo............	5	
V. M. Molina...........	2	
M. B. Bles.............	2	
M. Quevedo.............	2	
J. Granados............	3	
F. Villavicencio..........	1	
J. Coronado............	2	
M. Jorge...............	2	
L. Muñoz..............	1	
J. Valdés..............	1	

Del establecimiento de D. Benito López titulado "La Catedral".

	Pesos	Cts.
Benito Lopez Fernandez......	25	
Benito Alvarez Herrería......	8	
Antonio Suarez Fernandez.....	5	
Juan Menendez Alvarez	5	
Manuel Muñiz..............	2	
Alonso Fernandez..........	1	
Francisco Pardo...........	1	
Antonio Brea.............	1	
Ramiro Molledo...........	1	
Domingo Arduña...........	1	

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana, setiembre 9 de 1873.

Muy señor nuestro: Los que suscribimos, vecinos de la calle de O-Reilly, cuadra entre San Ignacio y Cuba, tienen el honor de acompañar lista é importe de la suscricion que V. ha iniciado, para remediar en un tanto las pérdidas que sufrieron nuestros compañeros á causa del incendio de la Plaza del Vapor.

	Pesos	Cts.
Juan Machó, camisería "La Princesa"........	50	
Saturnino Bolado........	10	
Francisco Pereda.........	5	
Antonio Revilla.........	3	
José Ornia............	3	
Antonio Paz...........	2	
Francisco Palacio........	3	
Manuel Gago Boston......	5	
Magin Busquets.........	3	
José María Blanco.......	5	
Manuel Fernandez San Miguel....	2	
De-Beche, Mendez y Cp., Almacen de víveres........	20	
Manuel Dufau..........	2	
Casagran y Jimenez, sastrería.....	2	
José María Ferrer, panadería "El Brazo Fuerte".........	25	
Pedro Claizola.........	5	
Casimiro Tuero........	3	
Ricardo Carreras.......	3	
Santiago Macias........	1	
Fernando For..........	1	
Patricio Rodriguez......	1	
José Riveiro..........	1	
Manuel Gonzalez.......	1	
Diego Pastur..........	1	
Severo Carpintero......	1	
Cárlos Fernandez, camisería "La Imperial".........	10	
Basilio Merediz........	5	
Servando Fernandez.....	1	
Francisco Alvarez......	1	
Sres. Ares y Morras, peletería.	10	
A. Dufau y Cp........	25	
P. Laplume..........	2	
G. Cueco............	2	
José Braña...........	1	
G. Lagardoy..........	2	
B. Barquinero, camisería Los Príncipes...........	10	
Moisés Herrera........	2	
López, Pons y Cp., peletería......	5	
José Vergonos........	1	
Manuel Sardina........	1	
Bernardo Acebal, almacen "Brazo Fuerte"........	10	
Joaquin Rodriguez......	3	
José Lames..........	1	
Silverio Cuesta, "Litografía de Cuesta.........	20	
José María Cuesta......	5	
Alfredo Tavera........	5	
José Campion.........		
Juan Bautista Moran.....	2	
Francisco Perez Varela...	2	
Manuel de la Rosa......	2	
José Rodriguez........	1	
Francisco Morell......	1	
Benito Fernandez......	1	
Antonio Richard.......	25	

Relacion de los operarios de la Imprenta del Gobierno y Capitanía General que contribuyen para el socorro de los desgraciados en el incendio de la plaza del Vapor.

	Pesos	Cts.
José María Silva..........	5	
José Manuel Benedeti........	2	
Rafael del Campo..........	2	
José Lino de la M. Valdés.....	2	
José Oativeros Matarrubias.....	2	
José Arbal............	2	
Ramon Arnao..........	1	
Agustin Aguilera.......	1	
Vicente Perez Guzman.....	1	
Francisco Colon........	1	
Domingo Hidalgo	1	
Florencio Desa Gonzalez. . . .	1	
Francisco Valderramas	1	
Ciprian Sola	1	
Francisco Lacerda.	1	
Federico Zenea	1	
Rafael Pelaez.	1	
Vicente Rodriguez Lara. . . .		50
Emilio Alvarez		50
José Rodriguez Potestad. . . .		50
Antonio Gonzalez		50
José Sansore		50
Arturo Viñeta.		50
Ramon Merchan.		50
Antonio Valdés.		50
Miguel Piña		50
Juan Rivero		50
Ramon Piar		50
Ricardo Zalba		50
Manuel Vivancos		50
Rufino Bosque		25
José Bosque		25
José Roqué.		50

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana 10 de setiembre de 1873.

Muy Sr. mio:

Tengo el honor de incluirle adjunta la suma de $205 50 cts. recolectada entre los dependientes de la casa de los Sres. Scharfenberg, Kohly y Cp. con destino á los fondos para socorrer á las víctimas del horroroso incendio de la Plaza del Vapor.

Anticipándole á V. las gracias queda de V. atento

S. S. Q. B. S. M.

Andrés Cubria.

	Pesos	Cts.
Andrés Cubria............	25	
Ricardo Kohly...........	25	
Julio Runge............	25	
Bartolomé Soler.........	25	
Juan Murphy...........	25	
Vicente Egurquiza.......	10	
C. A. Schwaberow	8	50
F. Haasa	8	50
M. Mendoza	5	
N. N.	5	
Dr. C. Forns y Armenteros . .	10	
N. N.	5	
J. A. López	5	
Manuel Lago.	5	
José Diaz	5	
Pedro Valdés	8	50
Luis Boan.	5	

Sr. Director de *La Voz de Cuba*.

Matanzas, setiembre 8 de 1873.

Muy Sr. mio: Adjunto le incluyo un billete de cinco pesos para que tenga la bondad de destinarlos al socorro de los desgraciados de la Plaza del Vapor, dándole las anticipadas gracias por sus afanes y desvelos en bien de la humanidad, deseándole que V. sea premiado algun dia por su desinterés y patriotismo como el que V. se toma en bien de sus semejantes y de la patria.

Sin otra cosa se repite de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Grande*...... 5

Dependientes de casas importadoras de ropa y sedería, segun relacion que se publicará...... 597

Total........ 13179

Continuará.

Abusos.

Tenemos noticia de varios abusos que se cometen en el mercado provisional del campo de Marte. Hay allí gente, segun nos ha asegurado, que ha establecido casillas y tarimas sin haberlas tenido en la Plaza del Vapor en los momentos de la catástrofe. Esto es una especulacion que no debe consentirse. Y no debe consentirse, y la llamamos especulacion, porque esos individuos, que no sólo no pertenecen al número de los desgraciados, sino que perjudican á estos, van á establecer sus expendios en el nuevo mercado para aprovecharse de la confusion de estos dias y abusar escandalosamente validos de lo apremiante de las necesidades del público.

Esos intrusos de mala ley vendian ayer un huevo de gallina por una peseta y una libra de carne por un peso y hasta por peso y medio. Comprendemos perfectamente que la escasez de los artículos de primera necesidad en el primer dia despues del incendio, el lúnes, hiciese subir los precios de los mismos; pero esto no se concibe que suceda ayer, cuando ya los proveedores del campo han venido á la ciudad. Y lo que sucede es que los especuladores, como cuentan con recursos con que las víctimas del siniestro no cuentan de momento, compran todos los efectos, y despues, apoderados de ellos, los llevan á sus tarimas y casillas y establecen un monopolio incalificable.

De consentirse esto resultará que el nuevo mercado provisional no responderá ni á llenar las necesidades de la poblacion ni á procurar el modo de seguir trabajando en sus industrias, para ganarse el sustento, á los menestrales de la que fué plaza del Vapor: ideas ambas á que cremos presidió su establecimiento.—De cualquier modo, sometemos al Excmo. Ayuntamiento, y en particular á la Comision especial del mismo, la denuncia de esos abusos inmorales é intolerables, que en buena ley de justicia y de equidad no deben permitirse por mas tiempo.

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos particular satisfaccion en dar cabida en nuestras columnas á las siguientes líneas, que para su publicacion nos han sigo remitidas:

"El voluntario que en el desastre de la Plaza del Vapor salvó la carabina y municiones antes que nada, al grito de ¡viva España! se llama D. Silvestre Cardia que sirve desde febrero de 1856 en la compañía de Cazadores del segundo Batallon.

"Este voluntario perdió cuanto habia podido adquirir en muchos años de trabajos, economías y privaciones: tenia un taller de sastrería en los altos de la plaza donde trabajaba para diferentes establecimientos; salvó primero á una hija y al volver por lo que poseia, los gritos de dolor de sus vecinos le hicieron olvidar de todo para salvar á los hijos de Dª Juana Pulido y á un señor llamado D. Félix que yacia asfixiado en la escalera que daba entrada á su habitacion. Cuando quiso salvar lo suyo no pudo tomar mas que la carabina esponiendo su vida."

España tiene destinadas á prados 300,000 hectáreas de regadío y 6 450,000 de secano: á estas debemos agregar otras 7.650,000 que pueden sumar los pastos que producen las estepas y suelos de inferior calidad, porque si bien es cierto que son poco productivos de yerbas, se alimenta, sin embargo, en ellos bastante ganado, y entre todas tendrémos, sin contar con los rastrojos, una suma de 14.400,000 de hectáreas, en las que se alimentan 8 225,330 de cabezas de ganado mayor, hecha la reduccion del menor, segun la práctica enseña.

Recordamos á nuestros abonados que el sábado tendrá lugar en el teatro de Albisu la funcion de beneficio del director de orquesta Sr. Navarro, quien cede la mitad del producto líquido de la misma á favor de las víctimas del incendio de la Plaza del Vapor.

El Aeronauta publica los detalles de una ascension hecha el 26 de abril último por MM. Croce, Spinelli, Jobert, ... Penaud, el doctor Petard y Seciel, siendo 4 700 metros la altura máxima á que llegaron. Entre las observaciones hechas son notables para nosotros los fenómenos fisiológicos siguientes:

Ausencia de vértigo y aturdimiento; sentimiento de opresion que empezó á manifestarse á los 2,500 metros; zumbido de oidos acompañado de dolor que aumentaba en los descensos rápidos; ... sensible para algunos de los viajeros en las elevaciones repentinas; el frio de ... grados se podia sufrir á los 3,500 metros; el sol se dejaba sentir á tan baja temperatura, siendo al mismo tiempo notable la excitacion cerebral.

Una série de observaciones mas allá de los 4,000 metros, han sido los resultados siguientes: 1º, término medio de la temperatura bucal, 35'06; 2º, número de inspiraciones casi doble del normal; 3º, aceleracion del pulso en la relacion de 11 á 7 para los linfáticos, y de 13 á 10 para los de temperamento sanguíneo; 4º, el pneumodeciamómetro no señaló modificaciones sensibles en la ampliacion ó dilatacion de los pulmones.

Tratando de demostrar un periódico norte-americano lo adelantada que estaba la cirujía en la antigüedad, dice lo siguiente: "En Egipto se han encontrado momias con muelas empastadas al oro, y en Quito [Ecuador] se ha descubierto un esqueleto con dientes falsos sujetos á la mandíbula superior por medio de un alambre tambien de oro. En el museo de Nápoles, entre varios de los instrumentos quirúrgicos sacados de las ruinas de Pompeya, se halla un fac-simile del *speculum* de Sims, y, finalmente en las ruinas de Nínive ha encontrado Mr. Layard varios magníficos lentes."

En México ha empezado á publicarse un periódico de grandes dimensiones titulado *La Nacion*. Es el de mayor tamaño que vé la luz en la vecina república. Por el último correo hemos recibido la primera coleccion de él, pero nos falta el primer número, en que suponemos se habrá insertado el prospecto de la publicacion.

Segun telegrama que hemos recibido de Cienfuegos en contestacion á otro nuestro, no ha ocurrido allí afortunadamente siniestro alguno, como de público se aseguraba en esta capital hace dos dias.

Las noticias de salud pública, en lo relativo á la invasion del cólera-morbo, continúan manifestando que hasta ahora la enfermedad no presenta caractéres alarmantes. Lo mismo en Italia que en Viena y todo el Dannbio, las invasiones no son por lo general violentas, y se salvan bastante número de enfermos. Donde más fuertemente sigue castigando la enfermedad, es en los Estados Unidos.

Las noticias del mal estado financiero de Prusia continúan. Se teme que los acontecimientos se precipiten y que la situacion económica llegue á ser desesperada.

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

Matanzas.—Leemos en la *Aurora* de hoy:

Revista de armas.—El nutrido y entusiasta tercer batallon de voluntarios de esta ciudad y la compañía de artillería,

---

FOLLETIN. (16)

EL MARIDO EMBALSAMADO.

NOVELA-CUENTO

POR

PAUL FEVAL.

[*Continúa.*]

—Haceis mal en temer por vuestros escudos, amigo mio. Necesito que hoy dia os halleis provisto de fondos.

Despues prosiguió.

—En vista de esto me dirigí á casa de M. de Vendome, que no quiso escucharme, porque ocurrió en su casa una cosa monstruosa. Sus dos hijos, el duque de Mercoeur y el de Beaufort, han heredado su cólico. "Las diabluras de ese hombre rojo, decia el desgraciado príncipe, perseguirán á mi familia hasta la décima generacion. Y en efecto, es un recurso muy bueno para el cardenal los cólicos de la familia de Vendome. No hay conspiracion que pueda resistir á un cólico.

—Monseñor, le dije, el cardenal está á punto de curaros radicalmente.

—Al oirme prestó atento oido, porque el solo nombre del cardenal le eriza el cabello.

—¡Ira de Dios! exclamó; el miserable querria cortarme el pescuezo, como lo hizo con M. de Bouteville.

Yo repliqué:

—Monseñor, no hay tanta diferencia como creeis de la cabeza de un Montmorency á la de un príncipe de la sangre. Despues le pinté la situacion política con tan negros colores, que logré alarmarlo, hasta que al fin me preguntó:

—¿Cómo salir de esto, Saint Venant, amigo mio?

—Monseñor, es preciso combatir.

—¿Combatir, con qué?

—Con la guerra. ¿No teneis un intendente honrado?

—¡Ya lo creo!

—Ese intendente honrado debe teneros reunido un ahorro.

—No lo sé.

—Pues yo estoy seguro de ello. Hacedle escribir por vuestro capellan Loisset, y añadid una ó dos palabras de vuestra mano, y vereis llegar á mi amigo Guezevern rápido como una flecha.

—¡Ira de Dios! tienes razon. No sentiré ver cual es mi ahorro, y tambien á Cabeza de Buey, que era otras veces mi lindo mozo. Dicho y hecho. El capellan escribió la misiva. ¿Creeis que obré con habilidad señor baron?

—Sí, replicó Goudrin. ¿Y despues?

—Despues, la carta partió á todo correr en el bolsillo del pillo de Mitraille. Cuando hubo partido, me dige á mí mismo: "Si maese Pol encuentra al duque al llegar, le entrega su ahorro, y podrá volar por el camino de Pardaillan, donde aun llegará á tiempo de hacer su negocio."

—¡Segundon Renand! exclamó el baron Goudrin Montespan; eres decididamente un muchacho de talento. ¡Vive Dios! que serás un gentil consejero con el tiempo.

—Era, pues, indispensable, continuó Saint Venant, que el señor duque estuviese ausente á la llegada de maese Pol.

—¡Eso es claro como la luz!

—A la mañana siguiente volví á casa del duque. Tenia el cólico. Dos ó tres bastardillos que tenia en su casa, para no perder la buena costumbre del rey, su padre, gritaban como desesperados.... Yo dije al entrar: "Si monseñor no se sustrae al punto á una traidora y maligna influencia, cuanto lleva el nombre de Vendeme va á quedar destruido."

—¿Estamos acaso envenenados, Saint Venant? preguntó el pobre príncipe.

—Peor aun, monseñor.

—¿Peor que envenenados, Saint Venant?

—Estais hechizados, así Dios me conceda su divina misericordia. Tengo datos exactísimos. Un físico pagado por quien sabeis....

—¡Por el endiablado cardenal!

—¡Chist! un físico, un mágico, un nigromántico de la peor especie, ha fabricado figuras de cera, semejamtes á vos, para....

—Sain Venant, me haces temblar.... ¿y luego?

—Luego las acostó de espaldas, con embudos en la boca, y todo el dia....

—Les pica el corazon con alfileres rojos, ¿no es cierto?

—No del todo, monseñor. Todo el dia les hace tomar medicinas.

Hacia algunos minutos que el baron contenia la risa. Al oir aquella salida, prorumpió en una carcajada. Saint Venant se conservaba serio.

—¡Vive Dios! exclamó Goudrin. Eres un pillo muy descarado, segundon Renand; M. de Vendome debio decirte que les perdias el respeto.

—M. de Vendome, continuó Renand, se puso pálido como un muerto, y exclamó: Ira de Dios! Ira de Dios! Ya yo sospechaba una cosa como esta! Hace diez años que dura este juego. Iré á casa de un físico yo tambien, á casa de un mágico, á casa de un nigromántico; le daré sarna, tiña y mal de piedra. ¡A fé mia lo haré, pues estoy en mi derecho.

Aprobé su designio, pero le advertí que el cardenal se habia anticipado. Deliberamos sobre los medios que se debian aceptar, y decidimos que monseñor iria á ocultarse en el castillo de Dampierre, en el cual la duquesa de Chevreuse está desterrada. El mágico no sabiendo en dónde está el duque, no podrá dirigir hácia él los efectos de la medicida, y yo, miéntras tanto, haré caer á ese mónstruo en un lazo, y le quemaré á fuego lento. Cuando esté terminado, enviaré un expreso á M. de Vendome, que llegará bueno y sano, y dispuesto á combatir á M. de Richelieu.

Goudrin se sentó en la mesa, con los brazos cruzados y las piernas colgando:

—Hé aquí los enemigos de M. de Richelieu, dijo. Vale la pena de ser un gran hombre y esgrimir esa arma que se llama el cadalso, cuando se tienen delante semejantes caricaturas!

—Hay tantas caricaturas de esas, dijo Saint Venant, que si las dejaran se comerian el Estado á pedazos. Pero ocupándonos de nuestros propios asuntos, ya veis, M. de Vendome ha partido para el castillo de Dampierre, y maese Pol, su intendente, ha llegado con trescientas mil libras en oro.

—¡Diantre! exclamó Goudrin; muy bonita cantidad!

—En resúmen, prosiguió Saint Venant, he impedido á maese Pol ir al castillo de Pardaillan, y he hecho de manera que no encuentre á M. de Vendome á su llegada á Paris. Este era mi objeto. Ahora, cumplid vuestra tarea.

—Segundon Renand, ¿cuál es mi tarea? Advertid que yo puedo ser un loco, un desgraciado, todo lo que querais; pero soy un hidalgo.

Esto fué dicho con un tono sério, y casi altanero, que produjo en M. de Saint Venant una impresion desagradable.

—¿Me tomais por un villano? señor baron, preguntó con una sonrisa fria y sarcástica. Los hidalgos de vuestra especie son desidiosos, y os hemos elegido una fácil empresa.

—Supongo que no será nada contra el honor, dijo Goudrin frunciendo las cejas.

Saint Venant se encogió de hombros.

—Es contra el honor, dijo, ir á cenar esta noche á la calle de Saint Avoge, en casa de Maria Perchepré?

—No, ciertamente.

—Es contra el honor empeñar despues de la cena una partida con un segundo de buena casa, que tiene como vos la bolsa repleta?

—¿ El Breton ?

—El Breton..... y ganarle un millar de luises ántes de que se vaya á dormir?

—Renand, dijo Goudrin, la suerte del juego es incierta.

—Estais en vena, señor baron.

—Puedo jugar, pero no puedo ofrecer ganar.

Saint Venant se levantó con un ademan brusco. Su figura no era la misma, ó más bien, su fisonomía habia sufrido una trasformacion completa.

Su mirada, que se encontró con la de Goudrin, era dura é imperiosa.

—Escuchadme bien, señor baron, dijo con voz seca y breve. En negocios es preciso esplicarlo todo. Os he dicho que no trabajaba solamente para vos. En lo concerniente á vuestros intereses me he conducido con singular acierto. No estimais que los dominios de M. de Pardaillan pueden ser evaluados en cien mil libras de renta?

—Sí tal.

—¿ Creeis que su ahorro bajará de un millon de libras ?

—Vivia modestamente y jamás salió de sus tierras. Su ahorro debe exceder de un millon de libras.

—De París á Pardaillan, prosiguió Saint Venant, un buen correo puede llegar en veinte horas.

—Todo lo más, dijo Goudrin. He hecho el camino desde la salida del sol en verano hasta la noche.

—Pues bien, señor baron, obrémos francamente si os parece. Para que vos obtengais vuestra herencia, es preciso que yo obtenga mi venganza: respecto á mi recompensa pecuniaria, ya ajustaremos cuentas más despacio. Trátase ahora de otra cosa: hé aquí mi plan: es preciso que mi excelente compañero Pol de Guezevern, intendente de M. de Vendome, vacíe su bolsa en la vuestra hoy mismo, y os deje á deber, además, bajo su palabra, un millar de escudos ántes de volver al alojamiento que le he fraternalmente prestado. A no ser así, mañana temprano Pol de Guezevern, despues de correr la posta toda la noche, llegará á las puertas del castillo de Pardaillan, á tiempo de firmar las actas indispensables para arrebataros vuestra herencia.

Hablando así, Renand de Saint Venant se dirigió hácia la puerta, que abrió diciendo:

Meditad bien, amigo mio, si quereis ó no obtener el millon de ahorros y las cien mil libras de renta, sin contar el título de conde. Quedaos con Dios.

XIII.

LA CASA DE MARIA LA PERCHEPRE.

Cuando Guezevern se despertó, el sol poniente arrojaba rojizos reflejos sobre las cortinas encarnadas de su lecho.

Habia dormido con excelente sueño, y al pronto no supo responder á la pregunta que le hacian los objetos desconocidos que le rodeaban, sino:

—Dónde estoy?

Saltó de su lecho, vestido como estaba, y corrió á la ventana, desde la cual reconoció uno de los patios interiores del palacio Mercoeur.

—En París! exclamó alegre como un niño en vacaciones; estoy en París, á donde no venia hacia cinco años! Esta es la habitacion de mi amigo y compadre el buen Renand de Saint Venant á quien mi mujer ha tomado antipatía. Y porqué? Dios solo lo sabe, ó el diablo. Porque solo Dios ó el diablo comprenden los caprichos de las mujeres.

Maese Pol se lavó y arregló el desórden de su traje.

Al mismo tiempo que se engalanaba lo mejor que podia, cantaba como un loro la cancion de sus juveniles amores, que la vista del palacio de Mercoeur le traia á la memoria:

"Eramos tres señoritas, etc."

Cómo la voz amada de Eliana penetraba hasta el fondo de su corazon cuando ella la cantaba en otro tiempo! Aquella era la señal de sus cortas entrevistas bajo los tilos del recinto Pardaillan, jardin privado de madama Honorata.

Eliana habia elegido aquella cancion, porque se referia á un paje travieso, y maese Pol era uno, y otro en aquel tiempo.

La alegre cancion le despertaba cuando dormía profundamente despues de una noche de orgía, y cuando la cancion no era bastante á arrancarle de su pesado sueño, una piedrecilla, lanzada por la blanca mano de Eliana, lograba hacerle incorporar.

Hasta allí el rubio paje de Eliana no era aun más que un intendente. Pero qué hermosa y magestuosa reina hubiera hecho la jóven!

Debemos advertir, que maese Pol era una de esas personas que nunca aman más que en las horas de ausencia. Adoraba con locura á su mujer en aquel momento, y á poco más saltaria sobre su silla para ir á recoger un beso sobre sus frescos y aterciopelados lábios.

Llamaron suavemente á la puerta.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

al mando, el primero, del Sr. D. José Sainz, su coronel, y la segunda por su capitan comandante el Sr. D. Félix Gonzalez Torres, esperaron en la tarde del lúnes en el Palmar de Junco, formados en órden de parada, al Excmo. Sr. Comandante General Brigadier D. Jaime O'Daly, que seguido de un numeroso Estado Mayor y escolta se presentó poco despues de las seis pasando la revista de armas, entre las que figuraban los dos cañones y sus demás útiles á cargo de la compañía de artillería.

Las evoluciones practicadas en aquel hermoso llano, que con tanto órden conservaron despejado los Guardias civiles montados, fueron ejecutadas brillantemente y como pudieran hacerlo veteranos, á la voz clara y fuerte del Sr. Sainz, que se oia desde los puntos más distantes; manifestándose en el expresivo rostro de S. E. la satisfaccion que le causaba el estado del tercer batallon, que pocas veces hemos visto tan nutrido, así como la compañía de artillería, que por su porte y marcial continente llamaba la atencion.

Colocada convenientemente, S. E. dirigió á las fuerzas allí reunidas su voz en los términos siguientes: "Voluntarios: la integridad nacional que todos defendemos os considera como su más firme baluarte: vuestras virtudes cívico militares, os hacen el más sólido apoyo del órden, de la libertad de la patria y de los derechos de la propiedad que será por todos respetada, mientras por vosotros sea guardada. ¡Viva el órden!"

Cuyo viva fué contestado con notable entusiasmo por los cuerpos revistados y por el público, repitiéndose á España y á S. E., retirándose la numerosa concurrencia para llegar pronto á la Plaza de Armas, en que desfiló el tercer batallon y compañía de artillería, en columna de honor, por delante de S. E., situado en la esquina de la calle de Gelabert con el Estado Mayor; con lo que terminó este patriótico acto, que, con los verificados en los domingos anteriores, demuestran el brillante estado de la institucion de Voluntarios á la que tanto debe la isla de Cuba.

Regreso.—En la mañana de ayer, lúnes, regresó S. E. el Sr. Comandante General y las demás personas que le acompañaron á la villa de Colon, donde sólo permanecieron las horas necesarias, para la asistencia á los actos para que fueron invitados; que segun nos dicen, nada dejaron que desear, por el órden y brillantez con que se realizaron.

Suscricion.—Despues de escrito nuestro editorial, hemos sabido que desde anoche se viene ocupando este Casino Español, de la suscricion á que en dicho editorial nos referimos, y que en su virtud, acordó la expresada institucion pasar al Casino de la Habana, el siguiente telegrama:

"Presidente Casino Español Habana.
"Este Casino se ocupa de reunir fondos para socorrer las víctimas del incendio Plaza del Vapor.
"Matanzas, 9 agosto.—Director—Casimiro Gumá."

Erratas.

En las listas de la suscricion abierta en nuestras oficinas á favor de las víctimas del incendio de la Plaza del Vapor, se han cometido algunas erratas. En la *suma anterior* de nuestro número de hoy léase "$ 7665" en vez de "$ 7675." En el total del mismo, léase "$ 11,038" en lugar de "$ 11,058." Y en nuestra edicion de esta tarde, hágase esta misma última enmienda respecto á la *suma anterior* y léase en vez del total publicado al final de la lista, esta cantidad: "$ 13179".

En nuestra lista de hoy, en vez de "Francisco Casuso, $ 10" léase "Francisco Cánna, $ 10".

VARIEDADES.

Contra el sétimo.—Vamos progresando.

Al *venite, adoremus* sucede el *agarremus*.

La gente *non sancta* ó larga de uñas canta este invitatorio, y clava sus garras en los bolsillos, baules ó escaparates del descuidado ó confiado prójimo, y lo deja sin blanca con la mayor serenidad del mundo.

Y se hace porque así parece bien, y ¡viva la Pepa!

Cuando menos se piensa las cosas toman rumbo sin pedir permiso. Y claro es que no se van solas, sino que *las van*.

Los ladronzuelos, rateros y demas descendientes de Caco tiran la *tarraya* y caen como sardinas los relojes, las prendas, los billetes y todo aquello á que echan el ojo.

Y se queda Vd. como quien vé visiones y á veces mas pelado que un perro chino.

Y no grita la conciencia á los sectarios del *tifi tifi*, cuando se apoderan de la propiedad de su hermano en carne y hueso.

Estos tarambanas que viven de lo ageno, abundan como las hormigas, se introducen dó quiera como el aire, roban como urracas, escapan como liebres y viven tranquilos como si tal cosa.

Cuando los veremos desaparecer del globo!

Policía, no los dejes á sol ni sombra: échales la zarpa, cáigales el brazo de la ley como si fuera la maza de Trago, duro con la cofradía de Caco, que quede exterminada esa roedora polilla social.

Verdad que es obra de romanos, pero poco á poco y con un ganchito, todo puede conseguirse.

Si no, llegará dia en que nos robe nuestra propia sombra.

Guerra sin cuartel á los infractores del sétimo precepto del Decálogo.

Que no escape ninguno.

Muerte y socorros.—La desgraciada anciana ciega é inválida que residia en la calle de San Isidro número 27 ha fallecido al fin, víctima de su indigencia. Queda su infeliz y desvalida compañera enferma y sin recursos, y creemos que los hallará en la caridad de almas las buenas.

El Sr. D. F. G. y A., $10, una señora que reserva su nombre y el Sr. D. M. O., 3 pesos respectivamente y los Sres. V. A. H., D. F. de P. A., D. E. P., D. F. G. y una devota de las Mercedes, un peso cada uno.

Bien haya quien ejerce la caridad.

Cuentos van.—Estos *pasos* que *pasaron*—los cuento cual los contaron.

Se encontraron el otro dia dos prójimos.

—¡Caramba, qué bonita es tu cadena! dijo el uno.

—¿Y qué te parece el reloj?

—Lindísimo. ¿Cuánto te ha costado?

—No sé, chico, porque cuando lo tomé estaba dormido el relogero y no pudo decir el precio.

Un hombre fué á reclamar el cadáver de un amigo suyo que se habia arrojado al canal.

—¿Tenia alguna seña particular? le preguntaron.

—Sí señor, era sordo.

Marianao.—El gran baile campestre que, en obsequio de nuestra primera Autoridad, debió tener efecto el sábado en la glorieta de Marianao y que se suspendió por por cáusa del mal tiempo, se verificará el sábado 20 del actual y no el 13 por darse uno esa noche en el Calabazar.

Los billetes ya repartidos servirán para la noche anunciada.

Supongo, niñas, que no dejareis de concurrir, y supongo que las nubes no volverán á hacer de las suyas para causar perjuicio al intrépido Federico.

Preparaos á bailar, oh lindas, pues la fiesta será deliciosa.

Fuegos.—Del vecino pueblo de Regla nos dicen que el sábado próximo tendrá efecto la exhibicion de fuegos artificiales, que por causa de la lluvia se suspendió el sábado anterior.

Regla seguirá divirtiéndose.

Este año, como en los anteriores, ha echado el resto para festejar á su ínclita titular y patrona.

En Albisu.—El próximo domingo se efectuará en este coliseo la segunda funcion de gracia de la bella é inteligente actriz Srita. Elvira Gonzalez. La Empresa, deseosa de premiar su asiduidad en el trabajo y su empeño en complacer al público, le dá un segundo beneficio. Nos alegramos de ello. Publicaremos los pormenores de la funcion.

Esperamos que la simpática Elvira reporte crecidas utilidades y reciba una nueva prueba del aprecio de los favorecedores del espectáculo nacional.

Recuerdo.—Mañana juéves se efectuará en Tacon la funcion de gracia de la apreciable actriz Sra. [illegible]rmenta.

Compre[illegible]rán Vdes, amigos, que les damos este [illegible]rdo por si gustan de concurrir y fav[illegible] la beneficiada.

Benefi[illegible]ro de unos dias se efectuará en el [illegible]lbisu una variada funcion ex[illegible]beneficio de la apreciada é ir[illegible] señora doña Dolores Leon [illegible] dispone reunirá el interé[illegible] empeñado por conoc[illegible] insertarem[illegible]

D[illegible] de gra[illegible] lo n[illegible] á la [illegible] ten[illegible] pú[illegible]

[illegible]ma, en los dias comprendidos [illegible] [pres]ente mes. Habana 10 de setiembr[e] [illegible]litado, Francisco Bosque.

Junta de la Deuda del Tesoro de la Isla de Cuba.

[Se]ccion de contabilidad. *Emision de $20.000.000*

Conforme á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Intendente general, Vice-presidente de esta Junta, los poseedores de láminas, procedentes de la emision, que deseen transferirlas, y los respectivos compradores podrán presentarse en las oficinas de esta Junta, calle de Mercaderes número dos, en los dias no feriados de dos á tres de la tarde para cerciorarse de la legitimidad de dichos documentos y de que son conformes los plazos satisfechos, exhibiendo las láminas referidas para su verificacion.

Habana 18 de Agosto de 1873.—El Jefe de la Seccion de Contabilidad, *J. B. Cantero.*

Escuela de Pintura y Escultura de la Habana.

De órden del Sr. Director se avisa á los alumnos de esta Escuela y demás jóvenes que deseen ingresar en ella que desde el 15 del presente mes hasta el 30 del mismo estará abierto el despacho de matrículas en esta Secretaría, de 7 á 9 de la mañana, calle de Dragones n. 62.

Habana, setiembre 9 de 1873.—El Profesor Secretario, Ramon Bear.

[Adm]inistracion de Rentas y Estadística de la Habana.

[E]l juéves próximo 11 del corriente [illegible] [es]ta Administracion en la calle de [illegible] [e]squina á Luz, frente al hotel [illegible] despacho al público [illegible] la mañana á [illegible]

[illegible] Vapo[illegible] Nos [illegible] rá la m[illegible] Recibi[illegible] a entrega de [illegible] grina española [illegible] se con el título de [illegible] un misterio, y nociones [illegible] celeste." Su autor es Don Julian [illegible] de Leon y Córdoba, alumno sobresaliente del Instituto Asturiano y piloto particular.

Damos gracias por el recuerdo y deseemos buen éxito á la publicacion.

Grandes cultos.—Como puede verse en otro lugar, se convoca á los dignos hijos de Aragon para la recoleccion de fondos destinados á la suntuosa fiesta de su patrona la gloriosa Madre del Pilar de Zaragoza, y que deberá celebrarse en el mes próximo.

No hay que dudar que estos cultos sean tan pomposos como siempre.

Aragoneses! se trata de vuestra excelsa Vírgen. Ni uno sólo de vosotros deje de consagrarle una ofrenda.

Funcion benéfica.—Del "Recreo Español de la Habana" se nos remite lo siguiente:

"La Junta Directiva de este Instituto, deseando contribuir al alivio de la penosa situacion en que han quedado las víctimas del incendio del mercado de Tacon, ha acordado en la noche de ayer ofrecer una funcion dramática con la expontánea cooperacion de la seccion de Declamacion, cuyo producto íntegro se destinará al indicado objeto.

El programa de la misma y precio de los billetes se publicarán oportunamente.

Habana, 10 de setiembre de 1873.—El Secretario general."

Aplaudimos el benéfico pensamiento y esperamos que sea bien secundado.

Telegrama.—*A última hora.*

"Juéves Circo Albisu: última funcion ecuestre: compañía vá á Matanzas: estreno allí sábado.

Aquí sábado en el Circo, habilitado teatro, primera funcion compañía teatro Albisu: picadero trocado en platea. Decoraciones nuevas. Vaya gente. Albisu gane."

Beneficio en Marianao.—Con programa sumamente variado de tres comedias graciosísimas, una pieza de canto y un baile, se verificará el viérnes próximo el beneficio de la celebrada artista Srta. Martinez Casado. No hay que decir si estará concurrido aquel bonito teatro.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Proto y Jacinto, hermanos, Vicente y Leto, mtrs.—Estos gloriosos hermanos fueron bautizados por el obispo Heleno y destinados despues á un monasterio de Egipto. A favor del retiro y sosiego que en él experimentaron; aprovecharon extraordinariamente en el estudio de las divinas letras, á que se dedicaron con avidez y santo entusiasmo. Con motivo de acompañar á una señora de quien anteriormente habian sido domésticos, se encaminaron á Roma, donde el emperador Galeno les mandó martirizar con azotes y luego con la pena de muerte.

De los otros dos santos que tambien celebra hoy la iglesia hay autores respetables que dicen fueron franceses; que Vicente fué obispo y Leto presbítero; que fueron dos apóstoles de todo el Occidente y que murieron martirizados; en las dos últimas circunstancias todos los escritores convienen.

Se refieren los Stos. Diodoro, Diomedes, Didino, mtrs., Emiliano, Paciente, obs. y cfs., Teodora, Alejandrina, penitente.

FIESTAS DEL VIERNES.

Misas solemnes.—En Santa Clara la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en su Sagrario á las 7 yen Regla de 7½ á 8, al Sr. de la Buena Muerte; en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion; en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje; en Guadalupe, la de la novena á N. Sra. de la Caridad del Cobre; en Paula, á San Francisco de Paula; ; en Sto. Domingo de Guanabacoa, al Sr. del Potosí, á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 1s.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Pilar, en su templo; en Guanabacoa á Ntra. Sra. la Encarnacion, en su parroquia, privilegiadas.

¡VIVA ARAGON!

Solemnes cultos á la Santísima Vírgen del Pilar de Zaragoza.

Debiendo celebrarse en el próximo mes de octubre los solemnes cultos que los aragoneses tributan anualmente en esta capital, á su patrona la Vírgen Santísima del Pilar, la Junta nombrada al efecto, celosa de que este año queden con el brillo y esplendor que en los anteriores, no duda un momento contribuir con su óbolo al logro de este deseo. Así lo espera la Junta de ese entusiasmo y amor innato que los naturales de Aragon y muchas personas devotas sienten por tan sagrada Vírgen y que no extinguen de sus corazones la ausencia ni la distancia de su pais.

Los puntos designados por la Junta para la recoleccion de las cantidades con que cada uno se suscriba son los siguientes:—Tienda de ropas La Granja, O'Reilly esquina á Cuba.—Sastrería de los señores Luna y compañía, Obispo número 65 entre Aguiar y Habana.—Talabartería La Esquina, Teniente Rey esquina á Habana.—Sastrería de D. Antonio Aguado, calle del Aguila entre Reina y Estrella. Habana y setiembre 9 de 1873.—La Junta. 6—14

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	133	2394	50 á 60 rs.	91
Bueyes.....	9	180	á 50 ..	....
Terneros ..	5	35	á 65 ..	....
Total.....	147	2609	....	91

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiados.	Clases.		Total.	Peso.		Precios que se vendieron.	Sobrante
	Mtª	Car.		@.	lb.		
Cerdos	47	9[illegible]	187	411	....	Cr. 58 á 68	1296
Carneros ..	...	....	6[illegible]	80	....	Mª 56 á 68	41

Habana 2 de setiembre de 1873.—El Administrador Guillermo Erro.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA

Hoy 11 de setiembre cubre el servicio de esta plaza el séptimo Batallon de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras—Habana 7 de setiembre de 1873.—Servicio para el dia 11.-Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas, Teniente D. Eulogio Romero y Morales, con una seccion del primer escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, un sargento, un cabo y seis voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la sexta compañía del sesto batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

SERVICIO DE LA PLAZA DEL DIA 11
SERVICIO PARA EL MISMO DIA

Parada: 7º Batallon de Voluntarios.
Jefe de dia: D. Miguel Martinez Rico, Coronel primer jefe del batallon de parada.
Maestranza: Voluntarios de artillería.
Patrullas: 1º Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: 2ª compañía de voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Gregorio Rodriguez Amos, Capitan del Batallon Provisional de la Cabaña.
Médico para las mismas: D. José Benitez, Regimiento Artillería de á pié.
Comandante Sargento Mayor interino, [illegible]os.

COMUNICADOS.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hallick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES que se espenden en la botica de SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica.

A peso la caja.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¿quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*?

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmado es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la conso adora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

CONSERVESE LA DENTADURA

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Ricla nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Ricla nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

AVISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos mas tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gi. j

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el especifico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta. Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se venda en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU (*de Barcelona.*)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

BLACKINA ó tinte de azabache, el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerias de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

Reemplaza al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

Construccion de bragueros, TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27. Ms. 27 jun.

GABINETE de consultas médicas *en los altos de la botica de Sto. Domingo*

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

AGUA DEL MANANTIAL Purísima Concepcion, CALABAZAR,

Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc.; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, además, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por cáusa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.

Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Utrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente.

Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y Dª José de J. Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa..........	0,0150
Clorururo de sodio..........	0,0173
Carbonato de sosa..........	0,0685
Idem de potasa..........	0,0095
Bicarbonato de cal..........	0,2250
Idem de magnesia..........	0,0350

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color bermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. EL FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, límpido sin olor ni sabor, que, ademas del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruacion. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

Aviso á las personas neurálgicas

El INGA de la India de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, es un medicamento de una eficacia incontestable contra las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las *neuralgias*. Un solo paquete desleido en un vaso de agua azucarada basta á menudo para que desaparezcan esos diversos accidentes y para curar los cólicos, tan frecuentes en los paises cálidos, la diarrea y la disentería.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Las píldoras del Doctor CAZENAVE, medico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, professor en la Facultad de Medicina, caballero de la Legion de Honor, curan rapidamente é sin peligro, los *granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra mentagra, elefantiasis* y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

Cura de los enfermedades del pecho

El *Jarabe de hipofosfito de cal* de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, es, no solo la preparacion consagrada por la esperiencia para curar y prevenir las *enfermedades del pecho*, tales como *tos, resfriados, catarros*, etc., sino tambien la que goza de mas antigua reputacion. Basta ensayar comparativamente este producto con las preparaciones similares, para darle enseguida la merecida preferencia que hoy le concede el cuerpo medical. Bajo su influencia, la tos se apacigua, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud y la robustez.

MEDICINA DE LOS NIÑOS

El Jarabe de rábano yodado, de Grimault y Cª, se emplea desde hace quince años en una escala siempre creciente en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao. Pero los resultados de este medicamento son verdaderamente notables en los niños; solo en Paris se le administra cada año á mas de 20,000, ya sea contra la *infartacion de las glandulas del cuello*, y la *palidez* y *flacidez de las carnes*, ya contra las *erupciones de la cabeza* y *del rostro*, el *usagre* ó la *costra lactea*, la *falta de* apetito, etc. Esta medicina ha llegado á ser, por decirlo así una necesidad doméstica, y toda madre previsora administra á sus hijos dos ó tres frascos en primavera y en otoño. De esta manera, se les previenen las enfermedades, se les facilita el desarrollo y se les abre el apetito.

A LAS PERSONAS DEBILITADAS

El *Jarabe de quina ferruginoso* de GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de Paris, reune los dos mejores tónicos de cuantos posee la materia médica, á saber: la *quina*, que es el febrífugo y el reparador por escelencia, y el *hierro*, que es el que reconstituye la sangre. Este medicamento es el que diariamente prescriben los médicos de Paris á las señoras y á las jóvenes delicadas que padecen *dolores de estómago*, y que tienen *color palido, flores blancas*, ó irregularidad en la menstruacion. Para los niños, los ancianos y las personas de sangre empobrecida, es el reparador por escelencia, porque abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor naturales.

Los farmacéuticos citados preparan este mismo medicamento con base de vino de Málaga bajo el nombre de VINO DE QUINA FERRUGINOSO.

NO MAS JAQUECAS

La eficacia del INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y Cª, farmacéuticos de Paris, está comprobada por la insercion de este medicamento en la farmacopea francesa que se publica por órden del gobierno. Un solo paquete de este polvo vegetal inofensivo, desleido en un vaso de agua, basta para que desaparezcan inmediatamente las *jaquecas*, los *dolores de cabeza* y las neuralgias. Las propiedades tónicas del Inga hacen tambien que sea un medicamento precioso para combatir la diarrea y la disentería. Exíjase el sello GRIMAULT Y Cª.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

Hay de dos clases:

1ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia* que son el remedio que prescriben los mejores médicos de Paris contra el desareglo de las funciones digestivas y de los intestinos, tales como *gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, pituitas, agruras, eruptos acidos, vomitos despues de las comidas, digestiones dificiles y dolorosas y los dolores de cabeza que de ellas resultan.*

2ª *Pastillas de lactato de sosa y de magnesia con pepsina.*—Los medicos les dan la preferencia sobre las primeras cuando la afeccion del estómago proviene de la escasez del jugo gástrico que es el agente de la digestion; la *pepsina*, que no es sino el mismo jugo gástrico estraido del estómago de los carneros, lo suple admirablemente.

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL
JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA
CLOROSIS ANEMIA OPILACION
JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA
TOS BRONQUIOS CATARROS
TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Se advierte á los enfermos que deben ecsijir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, e la marca de fabrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.—*Precio*: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

ANUNCIOS.

profesiones.

José Antonio Portocarrero, NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda y recibe órdenes en su morada, Aguiar 45 30 5s

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapía.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tísis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que deseasen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

EL MEDICO MAYOR de la ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

El cirujano dentista D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de Paris, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m 10 junio

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprendo á Europa lo dejo depositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

ARTES Y OFICIOS.

INTERESANTE.

Una jóven recien llegada de Madrid, peinadora y peluquera, se ofrece á las señoras que quieran utilizar sus servicios, tanto á domicilio como en su casa, Concordia 1, entre Aguila y Amistad, preguntando por Dª Luisa García. 4 29

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

C. G. CHAMPAGNE, afinador de pianos

que fué de casa de Erard, de Paris, participa á sus clientes y al público en general haber trasladado su taller calle del Agnacate n. 31, bajos, casi esquina á Obispo, frente de donde vivió ántes. 1 m 20 jl

ENSEÑANZAS.

SAN FRANCISCO DE PAULA. CONCORDIA 18, entre Aguila y Galiano.

Este antiguo y acreditado colegio de 1ª y 2ª enseñanza tiene abierta la matrícula para el próximo curso de 1873 á 1874 desde el dia 1º de setiembre, y serán admitidos á ella los jóvenes que quieran y deseen ser educados moral y científicamente.

En vano se hacen pomposas ofertas si los resultados no han correspondido á ella; y así sólo se dice del colegio de San Francisco de Paula que el Director Pbro Dr. Don Bonifacio Avila, Catedrático del Instituto Provincial, no ha omitido ni omitirá gasto ni sacrificio alguno, como es notorio, á fin de que la enseñanza sea una verdad, y cuenta para ello con un escogido profesorado con títulos académicos y de reconocida ilustracion, tanto para la 1ª como para la 2ª enseñanza; un espacioso local con las mejores condiciones higiénicas; esmerado trato en los alimentos para los internos y para tos, y mucho órden que es la base para el buen régimen de estos establecimientos. 4 13 ag.

Colegio de San Eulogio, *Para señoritas.*

Deseosa la Directiva de dar más ensanche al establecimiento, que hace tantos años dirige y tenia establecido ed la calle de la Habana n. 88, con el fin de dar más amplitud y comodidad á sus educandas, lo ha trasladado á la calle de Villegas n. 76, en donde tiene el gusto de ofrecerse de nuevo á sus numerosos favorecedores y al público en general.—Cármen Pastor de Ocejo. 4 2ag

Un caballero que puede garantizar satisfactoriamente su persona y manejo dará lecciones á domicilio en esta capital, Regla y Guanabacoa á niños y niñas, de todas las materias necesarias para una buena educacion primaria y secundaria. En la relojería de Mr. Bonnet, Mercaderes 13, y en Guanabacoa, Jesus Mria 7, informarán.

SAN ANACLETO.

Colegio privado de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase.

Calzada de Galiano núm. 126.

La empresaria de este antiguo y acreditado establecimiento que no omite ningun género de sacrificios para montarlo á la altura de los mejores en su clase, se ha visto, á causa del crecido número de alumnos con que hoy cuenta, en la necesidad de trasladarlo de la calle de San Luis Gonzaga núm. 63 al lugar que hoy ocupa, calzada de Galiano núm. 127, local mucho más ámplio, cómodo y ventilado, pues tiene magníficos salones, grandes patios, espaciosas aulas, estensos dormitorios, etc.—El cuadro de profesores continúa siendo el mismo con que comenzó el presente curso académico de 1872 á 73, y cuya ilustracion é idoneidad son notorias.

Para satisfaccion de los señores padres de familia y del público en general se les invita á que visiten á cualquier hora del dia el colegio, en lo cual tendrán sumo placer todos los empleados del mismo.

PERSONAL FACULTATIVO.

Ldo. D. Agustin Valdés y Sanchez, Director literario.

D. Dionisio Leprince, Director económico, Catedrático del Seminario de esta ciudad.
D. Emilio Auber, Vice-director y Catedrático del Instituto provincial [ausente con licencia]
Dr. D. Francisco Morales López, Catedratico del Instituto provincial.
Dr. D. Francisco Mª Navarro, Catedrático del Instituto provincial.
Dr. D. Pedro N. de Castro, Catedrático y Secretario del Seminario de esta ciudad.
Dr. D. Pedro Alejandro Auber.
D. Guillermo Roca.
Pbro Ldo. D. Angel Oses.
Ldo. D. Juan de Melo, Catedrático cesante del suprimido Instituto de Matanzas.
Br. D. Pedro Valdés Ragues.
Mr. Pedro Tolin.
Mr. Alexandre Miniere.
Br. D. Manuel Hernandez.
D. Enrique Aguirre, profesor de música vocal é instrumental.

Encargados de la 1ª enseñanza.

D. José Gras y Perez.
D. Juan Pedro Arriola.
D. Adolfo Valhuardi 30 20my

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demas métodos, contando con voluntad y sentido comun [no á niños] y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante de 8 á 14 dias, segun mas de 600 pliegos, que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres y números de las casas

Este profesor se pone á prueba [sin igual ejemplo] con cualquier otro que guste comprometer dinero, á enseñar mejor y más pronto la última letra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán grátis el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias.

Habrá clase por la noche y dia ó á propio domicilio. Tambien de Aritmética, teórica mercantil ó geometría etc.—Prado n. 112, accesoria B. de 12 á 4.—Juan Hévia.

NOTA.—A la tropa se le hará una rebaja de un 25 p.% en la academia y 50 p.% ménos en sus cuarteles, con iguales condiciones á las contratas de otros cuerpos que presentará el jefe entendido, pues ningun otro profesor podrá responder de tantos adelantos ni de su celeridad, siendo la prueba inconcusa el no aceptar la apuesta de 15 ó 20 onzas en 16 años, y volver á enseñarse varios discípulos por no poder colocarse con la letra que mal aprendieron en otras academias.

2ª Esta letra es la más ligera que se conoce con la práctica, como se hara ver á inteligentes, escribiendo palabras el profesor, por uno y otro sistema inglés, ganando este en celeridad en un 15 á 20 p.%, pues se fija su teoría en líneas rectas y cortas, evitando curbas de la antigua letra inglesa sin interrumpir el ligado, al paso que resulta más clara y barata en 30 ó 40 dias que en un año que tarda la otra, á los que no hayen cogido la pluma; enseñando á estos grátis (sabiendo la tabla), las cuatro reglas de cuentas, empezando dos á las mismas horas.—Juan V. Hevia. 4 4jl

Un jóven, recien llegado de Europa, dá lecciones de aleman é inglés, á precios convencionales: Neptuno núm 105, impondrán. 8-22jl

DON JUAN GIRRES,

antiguo dependiente de los Sres Edelman, se ofrecen al público y á sus amigos en general para dar lecciones de guitarra, flauta y música. Calle de Teniente Rey n. 32. 8 27 jl

SAN CARLOS,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este acreditado establecimiento de educacion acaba de experimentar una nueva trasformacion en su parte literaria, elevándolo á la categoría de PRIMERA CLASE, á fin de que con esta reforma sus jóvenes educandos encuentren en él los cinco años correspondientes al Bachillerato. Su Director hace presente á los señores padres de familia, que para el desempeño de las asignaturas cuenta con profesores ilustrados y de larga práctica, así como con los gabinetes necesarios; y que la matrícula para los cinco cursos se halla abierta desde el 1º del corriente.

Con arreglo á los estatutos del establecimiento se admiten para la primera y segunda enseñanza, externos, pupilos y medios pupilos Habana setiembre 9 de 1873. 1m9

95 Aguiar 95.

COLEGIO Nacional y Extranjero de SAN FRANCISCO DE ASIS,

Ayuntamiento 14, CERRO.

Se recuerda á los señores padres de familia que terminando el 15 del actual la vacante de verano concedida á los alumnos, continuarán desde el 16 del mismo las tareas literarias, en la forma acostumbrada en este colegio. 15 16

Gonzalo Gomes de Mello, PROFESOR DE FRANCES.

Ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas n. 72, entre Blanco y Galiano, donde se ofrece como profesor de francés á las personas que gusten favorecerle con su confianza.

Los que deseen informarse del precio y demás condiciones, pueden ocurrir á la mencionada casa los mártes, juéves y sábado de seis á nueve de la mañana, y los domingos y dias festivos á todas horas. 15-17

CANTO Y PIANO.

Don Antonio Gustavino, Presbítero, Maestro de Capilla de la catedral de Cuba y antiguo alumno del Conservatorio de Madrid se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio.

Recibe órdenes casa de Edelman, Obrapía 23. 30 8 jn

ACADEMIA DE SEÑORITAS Nuestra Señora de la CARIDAD DEL COBRE.

Se ha trasladado á la calle del Campanario número 50, dando ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios convencionales.

La Directora, Concepcion Grech de H.

50 Campanario 50. 8 11

Un profesor de instruccion primaria y superior, dedicado hace años al magisterio, se ofrece dar clases á domicilio, en Academias, colegios, ó en su morada de dia y de noche de 7 á 9, lo mismo que llevar las cuentas ó los libros: calle de la Obrapía n. 89, (en los altos) 4-11

SOLICITUDES.

UN JOVEN MAQUINISTA,

inteligente en su oficio, desea colocarse como tal en un ingenio. Dirigirse, calzada del Monte nº 373, panadería. 4 6s

En el cuartel de Dragones, de siete á ocho de la mañana; se compran caballos de siete cuartas y de cuatro á siete años.—Habana 27 de agosto de 1873.—El comandante, Pedro Verdugo. 8 28

Tomar en alquiler una casa que esté bien situada, con tal que no pase de calzada de Galiano, calle de Jesus María y del Obispo cuyo alquiler no esceda de seis á ocho onzas. 4 17

Un cocinero chino ó de color que sea bueno. Suarez 126, fonda El Recreo. 4 31

OJO.

Se desea comprar un sitio ó estancia, de dos á tres caballerías de tierra, con dotacion y buena aguada, que esté á poca distancia de la Habana, ó bien por la costa del N. inmediato al paradero de un ferrocarril. Dirigirse por el correo á Alquizar con las iniciales F. G 4 19

Un chino desea colocarse de dulcero teniendo personas que respondan por su conducta. Lagunas 61, darán razon. 4 16

SE SOLICITA

un buen potrero próximo á esta ciudad para poner piso ciento veinte cabezas de ganado caballar. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 26. bp12-20 jn

Una señora de moralidad y buena costumbres desea colocarse para acompañar á otra y coser á la mano. Informarán á todas horas del dia calle de la Gloria n. 54, entre Aguila y Revillagigedo. 3 15

SE SOLICITA

colocacion para un jóven de veintiun años de edad, venido en el correo de España, para un ingenio, ya sea para escribiente, guardacandela, mayoral, mayordomo ó administrador, ó bien para dependiente de un buen establecimiento de tejidos, en cuyo cargo lleva nueve años en la Península; cualquiera de estos cargos que le confieran estén seguros que cumplirá con su deber. Darán razon en esta imprenta. 3 9s

UNA SEÑORA

recien venida de la Península desea colocarse de criandera á toda leche, tiene 19 dias de parida y se le murió el hijo á los 17. Informarán, fonda y posada Primera del Ferro carril, frente á la calzada nueva de Regla. 4 9s

SASTRES.

Se solicita un buen operario á meses, Se le abonará buena mensualidad. Informarán, calle de la Habana nº 138. 4 9s

Oficiales de platero.

Se necesitan dos para composturas, pagándoles á buen precio. Dragones n. 15, El Brillante. 4 25jl

Se desean dos muchachos europeos el uno de 13 á 15 años y el otro de 9 á 10, para criados de mano. Informarán, Lamparilla 3, altos. 10 2s

Se solicita

un dependiente que entienda de teneduría y sepa llevar correspondencia en inglés. Informes, Lamparilla 3, altos. 10 2s

PERDIDAS.

EL DIA 3 SE EXTRAVIO

desde la calzada de Galiano hasta el Casino, un titulo de estudios. La persona que lo hubiese hallado será gratifica la al presentarlo en la calle de la Concordia nº 18, colegio de San Francisco de Paula. 4 5s

La persona que hubiere encontrado y entregue un lio que contenia una pieza de serpentina y dos botones de brillantes y que se cree fueron extraviados en el tren que salió para Guanabacoa el 5 del actual á las tres de la tarde, será gratificado en dicha villa, calle de Corral Falso nº 127. Se estiman por ser recuerdo de familia

VENTAS DE ANIMALES.

En el establo de Don José Rodriguez calle del Prado n. 36, se hallan de venta cuatro hermosos caballos mejicanos, propios para monta. Impondrán Martinez, Barbon y cp., Teniente Rey 12, esquina á Mercaderes. 8 12

Se venden

dos magníficos caballos del Canadá, juntos ó separados, maestros de tiro, uno color moro y otro dorado. Pueden verse en Marianao, calle de Pluma n. 1, y de ajuste Industria 160, de doce á dos de la tarde. 8 14sg

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

GANGA.

En $3,000 se vende una hermosa casa quinta, nueva de tabla y teja, situada en el Luyanó, calle de Herrera esquina á Villanueva. Informaran en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 31. 8 3s

DE CARRUAJES.

Una victoria muy buena acabada de retocarse, por no necesitarla su dueño la dá muy barata. Calzada de Galiano número 70, impondrán 8-10

¡OJO!

Por no poderlo asistir su dueño se vende con accion á la casa una accesoria, calle de San Ignacio, media cuadra de la plaza Vieja, junto con su armatoste, propio para una tienda de ropa hecha, platería, quincallería ó peletería; es punto céntrico para los establecimientos que explica, y á más el corto alquiler de ella, del que informarán en la barbería de enfrente, San Ignacio nº 35, y de su ajuste y arreglo Mercaderes 34, en el pátio. 3 11 s

GANGA.

Para uno que tenga poco capital, por tener que ausentarse su dueño, se vende la bodega, calle de las Figuras nº 5, en la misma tratarán de su ajuste. 4 11s

VENTAS DE MUEBLES.

ELEGANTES MESAS

redondas de mármol con sus piés de hierro. Café de Brunet, en el Teatro de Tacon. 30 8ag

LA CARIDAD, almacen de muebles,

Bernaza 42, entre Teniente Rey y Muralla.

En este nuevo y bien montado establecimiento se encuentra un escojido y completo surtido de muebles extranjeros y del pais

Se fabrican, embarnizan, compran, alquilan y venden de todas clases, á precios cómodos. 1 m. 17jl

ALQUILERES DE CASAS.

¡ATENCION!

Se alquila toda la parte alta, con su patio y zaguan, de la magnífica casa calle de O'Reilly nº 39, entre Cuba y San Ignacio, que reune las mejores comodidades para un escritorio de comercio, hotel, ó para una corta familia. En la misma impondrán 3 2s

SE ALQUILAN

dos espaciosas habitaciones altas, muy ventiladas, con vista al Campo de Marte, propia para una familia, con manutencion y asistencia. Calzada del Monte nº 63, esquina á Suarez 8 s

SE ALQUILA

en proporcion en la calzada de Jesús del Monte la casa nº 61, que está á dos cuadras de la esquina de Teja, y se compone de buen colgadizo á la calle, sala, 5 cuartos espaciosos, zaguan, caballerizo, buen patio, agua del acueducto de Fernando VII, y cañerias de gas. Al lado nº 62, está la llave, y en la de la Amargura nº 63 impondran 8 5s

En la calle del Obispo 67, esquina á la de la Habana, se alquilan unos entresuelos. 8 30

SAN IGNACIO 50.

Se alquila la parte baja esquina á Lamparilla, propia para un gran establecimiento ó para dos pequeños el todo en 200 pesos [billetes del Banco Español]. Calle de Dominguez nº 10, en los Quemados de Marianao, á todas horas darán razon, ó en casa del Sr. Torriente, de 9 á 11 de la mañana, calle de Ricla esquina á San Ignacio. 8 11s

mera audiencia. Han figurado tanto estos individuos en el período que comprende la cuarta disertacion, que parece necesario agregar algo á lo que acerca de ello se dijo en la citada disertacion y en la parte relativa al apéndice segundo.

El tesorero Alonso de Estrada. Falleció en esta capital el año de 1530, en el ejercicio de su empleo, que se dió por su muerte á Jorje de Alvarado, que estaba casado con una hija suya. Otra de sus hijas fué mujer de Francisco Vazquez Coronado, que fué por capitan de la expedicion que el virey don Antonio de Mendoza mandó á Sonora, á la Quivira y Cibola, ó comose decia, á "las siete ciudades."

Rodrigo de Albornoz. Su familia quedó establecida por mucho tiempo en Méjico, y he visto una escritura por la cual aparece que su nieta doña Luisa de Albornoz vendió en 1619 unas casas que poseia en esta ciudad.

Gonzalo de Salazar. En España, adonde habia pasado, obtuvo por influjo del comendador Cobos el volver á Méjico mandando la flota que salió de Sanlúcar de Barrameda el 6 de abril de 1538, en compañía de la armada que formó para la expedicion de la Florida el adelantado Hernando de Soto, bajo cuyas órdenes debia venir Salazar hasta la isla de Cuba; pero este que, como dice Herrera, no habia parte en donde dejase de mostrar sus malas inclinaciones, desde la primera noche se adelantó con su navío, desobedeciendo á Soto, el que le hizo seguir y mandó hacer fuego sobre él, y cercado por toda la armada tuvo que rendirse. Soto, para castigar el desacato, mandó ahorcar á Salazar, lo que no se verificó por los muchos que intercedieron por su vida, que acabó en la oscuridad.

Peralmindez Chirino. La suerte de este fué mas desgraciada: acompañó á Nuño de Guzman en la expedicion de Jalisco en calidad de su teniente, en la que cometió mil excesos, y volvió segunda vez á la misma provincia con el virey don Antonio de Mendoza, y en este viaje se dice haber perecido á mano de los indios.

Nuño de Guzman, presidente de la primera audiencia. Habiendo venido el Ldo. de la Torre con comision del consejo de Indias para residenciarle, el virey don Antonio de Mendoza le hizo venir á Méjico, de Jalisco donde estaba, y permaneció preso mas de un año, al cabo del cual vino real órden para que, privado del gobierno de Jalisco, pasase á la córte, dando fianza de presentarse al consejo donde habia de verse su residencia. Don Fernando Cortés, en su viaje á España en 1540, obtuvo que la causa se activase y se le condenase á pagarle fuertes sumas, por las sentencias injustas que contra él habia dado y con que le habian pejudicado.

Los oidores Matienzo y Delgadillo. Sentenciados por la segunda audiencia que procedió á residenciarlos, y condenados al pago de grandes cantidades, se vendieron sus bienes, y no alcanzando estos para el pago, fueron presos en la cárcel pública, en la que tambien fué puesto y murió un hermano de Delgadillo, llamado Berrio, que habia sido alcalde mayor de Oajaca. Ambos oidores murieron en la miseria en España.

ADICIONES Y RECTIFICACIONES

al apéndice segundo.

Yucatán. En la página 293, lin. 29, se dice que el nombre de esta península se tomó de unas palabras de la lengua maya que significan *no entiendo*. El señor don Alonso Peon, muy versado en aquella lengua, me ha informado que las palabras que tienen esa significacion no pueden corresponder en manera alguna al nombre Yucatán: que es probable que los naturales del país, al oir á los españoles, se dijesen unos á otros "uy u tan," *oyes como habla*, cuya pronunciacion suena como Yucatán para oidos no acostumbrados á aquel lenguaje, siendo esta exclamacion del indio yucateco muy natural en los modismos de aquella lengua, y aun característica de este pueblo.

En las ordenanzas de don Fernando Cortés del año de 1525 sobre la forma y funciones de los ayuntamientos, fólio 353, se dice que la eleccion de estos se hará "el dia de la Encarnacion del Hijo de Dios, que es el primer dia del mes de enero," en lo que hay evidentemente equivo-

Ayuntamiento de Madrid

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 18, propios para escritorio. En la misma informarán. 15 20ag

SE ALQUILA

la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y tejas, gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llave, en la bodega, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 63, entre Aguila y Galiano. Quien desea emplear $17,000 en casas, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de inquilinato, y $2,000 en hipoteca. 6 7s

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81 tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 37 está su dueño. 4 9s

CASAS de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.
El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad se le hará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension. F.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mayores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS. Santa Maria del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA. LETRINAS Y SUMIDEROS. DE MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA. SANTIAGO 20, entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.
Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno 143, bodega.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Sol esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja, café de Cristina.
Mercaderes 28, chocolatería.
Obispo esquina á San Ignacio, bodega.
O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.
Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.
Bernaza 60 ferretería.
San Rafael 34, establo de coches.
Galiano 105, agencia de mudadas.
Amargura esquina á Habana, café El Suizo.
San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.
Empedrado frente al cuartel de Serenos, bodega.
El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfestante grátis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 85.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Campanario, esquina á la Reina bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Calzada del Monte 158, bodega.
Teniente Rey 76, café.
Atamied esquina á Barcelona, café.

Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.
Merced 62 esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.
Se da pasta desinfectante grátis y serán atendidas todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha establecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 113, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapía, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 85; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués Go. Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.
Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.
Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL DESENGAÑO.

Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.
La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.
Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:
Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galeano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga bodega.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de la Merced esquina á Compostela, bodega.
Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 15—18 a.

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 132, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia de mudadas.
Príncipe y Angeles, café.
Príncipe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café [illegible].
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de [illegible].
El dueño, José Arias.

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n 90. Sastrería de C. Bernabeu, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.
Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó sean 80 carretones.—Giral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos (Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.
Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot.

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO.

Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend. Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico. Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos; las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vagina ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, acecote y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas. EL ODONTRIAFICO,

bálsamo para impedir la cáries de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo. Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla; en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

FABRICA DE BRAGUEROS.

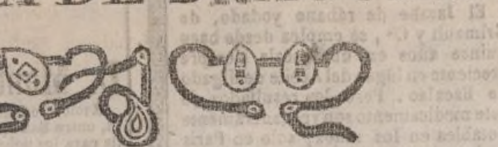

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Baró se encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en sus tres semanas, aun de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 68.
NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Rícla n. 15, y demás boticas de la Isla. M.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarles haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en sus efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.
Aceite de almendras puro, se remite de á 3 rs. [illegible] y botellas á peso una.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio, número 14, esquina á Obrapía—Habana.

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR D. LUIS LE-RIVERAN, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar, cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFO MO SEGUN EL PROCEDER DEL Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería "La Central," Obra-pía 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla; en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO,

SEGUN FORMULA del facultativo D. Cirilo Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, [illegible], ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Eligio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 13, cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios," don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 15, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 135, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hayes, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 35; D. Alejo Arcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. Menendes, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Lorato; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemado de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez, Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 13, Catalino Vexello, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiña; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion), D. Pedro Viniedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 112, mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Ramorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero; Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67, D. Francisco Villegas; Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre, D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no es de desechar, forzoso será admitir que este medicamento es el mas valioso de cuanto se han preconizado y el que más virtudes medicamentosas posee.
Ha mas de veinte y cinco años que este sencillo medicamento ha sido usado con profusion, tanto por el pueblo como por los más eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mil ocasiones sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el pueblo unánime le ha dispensado los favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes, y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con repugnancia todo lo que no es de su propia cosecha, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, usándolo y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las *Neurálgicas, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encías y Almorranas*, en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.
Trinidad, Quincallería "El Bazar."
Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.
Gibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.
Cuba, Ldo. Padró. 15 9 ag.

DE MAQUINARIA.

Se vende una máquina de

coser, americana, reformada, de poco uso y en proporcion. Aguila 170. 429

LA SILENCIOSA

DE Willkox y Gibbs, REFORMADA, *la mas elegante y mas propia para familia.* DEPOSITO: Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER

DEL LEGITIMO SISTEMA SINGER, A 50 PESOS. Calle de O-Reilly n. 56. Garantidas y dadas á prueba. 6-24 jl

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson. Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos M. LUNAR.
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'Reilly, n. 72.

SE VENDEN

muy baratas ó alquilan cinco máquinas de coser de Singer n. 2, propias para coser toda clase de costura, muy ligeras y de poco uso. Gervasio 20. 4 3ag

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:
Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente-Rey; almacen de víveres, Factoría 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriol y compª 30 6s

MISCELANEA.

Camisería LA MAR,

OBISPO 57.

Verdadera liquidacion—25 p.§ de rebaja sobre los precios de costo.—Verdadera ganga Aprovechadla!

El nuevo poseedor del citado establecimiento deseoso de liquidar las existencias que tiene, las ha rebajado en estremo de su justo valor, y en prueba de ello, fíjese la atencion en los siguientes lotes.

Por cinco pesos damos
1 par guantes blancos
1 porta-moneda
1 petaca piel de Rusia y
1 par gemelos plata oxidada.

Por cinco y cuarto damos
1 yesquero de plata
1 cartera para billetes
1 tabaquera piel de Rusia y
1 leontina de seda.

Por cinco y medio damos
1 camisa hilo del pais
1 par calzoncillos entré
1 corbata, 1 par medias.
1 pañuelo y 1 botonadura.

Por seis pesos damos
½ docena cuellos postizos
1 pipa espuma de mar
1 pomo agua Colonia
1 idem aceite higiénico y
1 paquete polvos de arroz.

Por seis y cuarto damos
1 corte de chaleco de seda
½ docena de chalinas
1 paraguas de seda y
1 baston.

Por siete pesos damos
1 camisa de primera
1 camiseta de punto
1 calzoncillo de id
1 tohalla de baño y
1 id. de mano.

Camisería LA MAR. Obispo 56. 19 ag.

EL NIAGARA.

Calzada del Monte, entre Angeles é Indio, ns. 143 y 145.

SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA.

[illegible] los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas y otros muchos géneros que no mencionamos. Todo ribeteado en sacos de cuantas clases pidan. Sobretodos y cavoures: entre ellos para niños. Pantalones, camisas, calzoncillos y lutos de merino, y todo cuanto se apetezca en ropa hecha. Los nuevos precios que ponemos es la fama que goza la casa hace tantos años. En ropas para señoras hay buen surtido. Los precios serán los más bajos de plaza. 60 30ag

93 Obispo 93

esquina á Aguacate,

ALMACEN DE NOVEDADES.

sorprendente remesa de ropa hecha.

Por el último vapor francés procedente de Saint-Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, fluses de dril blanco y de colores; id de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas, entre ellas el hermoso surf, el derkl, etc, y las hay de granito inglés, tricof patin, burato, Orleans, Puebla, etc.
Tambien se han recibido los tan célebres sacos de alpaca de la India, colores preciosos, unos llamados solferinos, gran novedad: otros de granito, blancos, otros muy cortos á la americana, franela azul, Orleans del color más caprichoso que se puede idear.

PARA NIÑOS.

Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.
Entre la infinidad de córtes que tenemos se encuentran preciosísimos trajes á la marinera.
Hay una gran partida de chaquetica y sacos de elasticotin, corte á la francesa.
Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio que se halla constantemente en Paris á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.
El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de mas novedad que se han encontrado en Paris y otras capitales de Europa.
Así es que se puede acudir á las *Novedades*, seguros de salir complacidos, pues hay para todos los gustos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93 OBISPO 93
B y P 15-20 ag

LA VILLANOVESA.

Gran establecimiento de santos de Domingo Soler, Rald. y comp

Calle de O'Reilly nº 67, entre Villegas y Aguacate.
Se acaba de recibir un gran surtido de Vírgenes del Cobre, Rosario, Cármen, Mercedes; Cristos de madera y de metal, de todos tamaños; surtido de coronas de plata para Vírgenes y para Crucifijos, Potencias, y todo lo perteneciente á dicho ramo. 15 23ag

CAJA DE HIERRO, A PRUEBA DE FUEGO Y DE LADRONES.

Se vende una nueva de inmejorables condiciones, en la perfumería "Oriental" Muralla 10, entre Cuba y S. Ignacio. 8-20

UNA MAQUINA

de moler caña, capaz para una zafra de seis mil cajas y en perfecto estado de servicio, pues tiene un juego de coronas nuevo con grandes conductores para caña y bagazo, con todo lo demás necesario. Se dá barata para colocar otra de mayor potencia. Amargura 11, de nueve á tres. 8 7s

Calle del Tejadillo núm. 10, entre CUBA Y AGUIAR,

"EL CAMBIO,"

casa de préstamos sobre alhajas y otros valores que representen sólidas garantías.
10, Tejadillo 10, entre Cuba y Aguiar. 8-22 jn

ATENCION,

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles existentes en la casa 71 calle del Sol, consistentes en camas, escaparates, máquina de coser, juego de sala, jarreros etc. —26

PARA HACER BUENAS HORCHATAS DE ALMENDRAS.

Máquinas para cafés y casas particulares, á 36 pesos cada una. Podrán verse funcionar en el café de BRUNET, Teatro de Tacon 30-8 ag

Alvaro Reynoso.

Los Abonos, Dirigido á los Agricultores Cubanos y Los Arbitrios infalibles para esterilizar las tierras. Dos volúmenes en 4º mayor, de venta en $5 en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo n. 34. 15 26jl

AVISO.

Teniendo entendido que por el precio alto á que cuesta hoy el legítimo café de primera y abusando de la buena fé del público se permiten algunos vendedores ambulantes pregonar el café superior de la panadería El Brazo Fuerte, situada en la calle de O-Reilly n. 28, se advierte que en el expresado establecimiento no se expende otro café que el que se despacha en el mostrador del mismo. 8b 12

BAÑOS DE MAR. CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.
Habana, abril de 1873. 15-24 ab

Recreo Español del Vedado.

Habiendo renunciado sus cargos algunos de los señores que forman la Junta Directiva, ésta en sesion de 19 del mes próximo pasado, acordó convocar una general de sócios para el dia 12 del corriente, á las [illegible] de la mañana, con el fin de elegir las personas que habrán de desempeñar los cargos renunciados y otros asuntos de interés.
Lo que se avisa á los señores sócios, rogándoles puntual asistencia para evitar nuevas convocatorias por falta de concurrencia.—Vedado y Junio [illegible] 1873.—El Secretario general, Delmiro Vieite.

AVISO

Los dueños de las casas de salud á últimos [illegible] pasado pensaron, atendidos los altos precios de artículos de primera necesidad y demás indispensable la asistencia de los enfermos, altorar los precios bien de sus respectivas clientelas determinaron á que volviesen al estado normal. Pero léjos cada dia han ido subiendo hasta el punto de profundamente sus intereses, y armonizando los no ménos respetables de sus clientes, han que desde el dia primero de julio inmediato rija suscricion la siguiente tarifa.
Suscricion de blancos: por un mes 20 rs. fuertes medio año 14 pesos y por un año 28 pesos.
Suscricion de criados: 10 reales fuertes cada mes.
El que se suscriba que no cuente dos años de permanencia en la isla ó que no hubiese pasado el vómito negro pagará medio año adelantado.
Habana, 1º de junio de 1873.—Lorenzo Beltran [illegible] mírez.—Ramon Vila.—Eduardo Belot.—Por poder Diego García, Jacinto Cace 8-5

Don Miguel Pascual,

TASADOR PUBLICO y MAESTRO DE OBRAS por la Real Academia de Bellas Artes de Barcelona.—Se ofrece al público por todos los trabajos concernientes á su profesion. Economía 22. 15-23 jl

El que suscribe, hace saber

al público en general que con esta fecha y por ante el escribano Don Cárlos Laurent, ha conferido su poder general á su legítimo hijo Don Félix Balbino Gonzalez Lanzan y Dominguez.
Habana, julio 1º de 1873.—Pablo Gonzalez Lanzan. 11—3

BUENA OCASION

para el que quiera establecerse.

Se vende el establecimiento de camisería La Mar, sito en la calle del Obispo esquina á la de Compostela, con armatoste, mostradores y demas pertenencias.
Se realizan las existencias á precios muy módicos. 8—1

TAPONES, TAPONES DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly, n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina, n. 17. 1ms.

$500,000. HASTA EN PARTIDAS DE A 200 PESOS

SE DAN CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS

PUEBLOS.

Calle de San Ignacio, entre O'Reilly y Plazuela de la Catedral, barbería "Salon Oriental" del señor Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno. Pregúntese por Don Francisco Castro, Don Vicente Massana, Don Manuel Cañaveral, ó por Don Tomás Granados, que es la persona que facilita la suma. 8 31

BONOS DEL TESORO.

Se compran los cupones vencidos en 1º de Julio próximo pasado y los que vencen en 1º de Enero próximo venidero. Zanja 86. 8-17

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. 30 17m

LA GRANJA,

café, billar y baños, *San Rafael 4.*

Con el título que antecede se abrirá en la tarde de hoy sábado 9 de agosto un establecimiento que no dejará nada que desear en lo mejor de su clase en todo lo concerniente al ramo tanto en vinos y licores como en helados y refrescos para lo cual sus dueños, ya bien conocidos del vecindario de esta capital, Francisco Perez é Isidro García, no han omitido gasto alguno, como lo podrán ver los que se dignen visitar el establecimiento. 2 9

MARCA DE CARRUAJES.

Estando próximo á espirar el plazo de los sesenta dias concedidos á todos los dueños de carruajes para verificar sus marcas y existiendo muchos de estos que no lo han efectuado, se pone en conocimiento de los mismos para que no aleguen ignorancia que si trascurrido dicho plazo no han satisfecho las cantidades que le correspondan, incurrirán en la pena que marca el art. 11 del pliego de condiciones.
Habana, setiembre 1º de 1873.—El Rematador—P. O.—José Galan. 4 b 1

PELETERIA

LA PRINCIPAL.

FRENTE A SAN FELIPE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaban de recibir trasparentes de tela y de pajilla de varios anchos y largos con hermosísimos paisajes, cintulones de cuerito y de piel de Rusia de gran bugle y persianas de madera para puertas y balcones. 10 27ag

CRIA DE GANADOS en la Isla de Cuba.

POR D. JOSE J. DE FRIAS

Segunda edicion, de venta á dos pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera, de A. Pego, Obispo 34. 8 15

A los compradores

y consumidores de cascarilla de huevo superior garantizada de Mérida, Caracol y Rosada, aviso que:
Falsificada por D. Federico Entralgo, fabricante de cascarilla en la calle del Municipio n. 11, barrio de Concha, la etiqueta que usa la acreditada casa que elabora este género, calle del Indio n. 23, se participa al público que la cascarilla que se presente á la venta sin que al final de la etiqueta diga: "se encarga de matar el comejen F. Luque," no debe tenerse por la acreditada hace años, que se expende por mayor y menor en la referida calle del Indio, valiéndose el Entralgo de este medio para dar salida á su género. 8 5ag

LIBROS E IMPRESOS.

LA FLACA.

Es un periódico que sin ser político, comercial, industrial y noticiero, jocoso ni sério, tiene un poco de todo.
Sus caricaturas y escritos son de actualidad. Se venden por colecciones y por números sueltos en la calle de O-Reilly 91, entre Bernaza y Villegas. 4-29

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo el estado en que a dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Obregon, su viuda ha dispuesto realizar sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Pátria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catálogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

Thiers, Histoire du Consulat et L'empire, 3 vs. / Idem idem Atlas	25	--
Geographie [Teophile Lavallée]	2	20
Geodésie ou traite de etc., pour Francocurt	2	--
Instruction d'Artillerie (M. Thiroux)	3	--
Journal de l'armée Belge	2	50
Lillustrations, Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15	--
Oeuvres de Paul de Kock	1	50
Atlas de fortification (se ignora á qué tratado corresponde)		
Revue Militaire Suisse, año 1867	1	--
Jornadas de gloria por los Españoles en Africa, por Balaguer	6	--
El Cid Campeador, poema	1	75
Manual de Física general y aplicada, por D. E. Rodriguez	4	50
Historia de Galicia, por Murguia, tomo 1º	2	50
Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria	1	--
Geografía Universal, por J. Corona Bustamante, 6ª edicion	1	25
Atlas Universel, par H. Donfour, 40 carter	30	--
Idem fortificacion	1	75
Tarrega, idem	3	50
Manual del Pontonero (Ibañez y Model)	2	--
Cirodde, aritmética	1	50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2	--
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1	50
Idem de Algebra, por idem	2	50
Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	6	--
Revue des Deux Mondes		
Etlas de Geographie phisyque, politique et historique, par De lamarche y Grosselin	2	50
Atlas historique de la France, por V. Daruy	6	--
Siege de Sebastopol, por Le General Niel	6	--
Leroy, Geometrie Descriptive, 2 volúmenes	5	--
Idem, Planche	5	--
Armes de Guerre, par C. F. Tacader	5	--
Dessin Lincaire et arpentage	1	--
Francourt / Nouveau manuel des aspirants [illegible]	1	--
Histoire de la Prusse, par [illegible]	1	50
Idem de Italia, por J. Z.	1	50
Balmes, criterio y cartas		
O'Donnell y su tiempo		
Rodrigo	1	25
Odriozola, G. Gonzalez		
Máximo Pastur		50
Genovevo Carpintero	1	--
Cárlos Fernandez, camisería "La Imperial"	3	--
Basilio Merediz		
Servando Fernandez		
Francisco Alvarez	2	--
Sres. Ares y Morras, peletería		
A. Dufau y Cp	7	--
P. Laplume	1	50
G. Cueco	1	--
José Braña	1	50
G. Lagardoy	7	50
B. Barquinero, camisería Los Príncipes	3	--
Moisés Herrera	2	--
López, Pons y Cp., peletería	2	50
José Vergonos	1	50
Manuel Sardina		
Bernardo Acebal, almacen "Brazo Fuerte"	7	--
Joaquin Rodriguez	7	--
José Lames		
Silverio Cuesta, "Litografía de Cuesta"	2	50
José María Cuesta		
Alfredo Tavera		50
José Campion		
Juan Bautista Moran	5	--
Francisco Perez Varela		
Manuel de la Rosa	1	25
José Rodriguez		75
Francisco Morell		50
Benito Fernandez	1	50
Antonio Richard		50
Relacion de los operarios [illegible] Gobierno y [illegible] Cipriano		75
Idem [illegible]	1	50
L'Année [illegible] que contribuye, 2 volúmenes	1	50
Plutarco, Vidas de los varones ilustres, 5 volúms.	3	--
Tratado de dibujo lineal, por J. A. Dueñas		
Novelas de Julio Verne, 4 volúmenes	7	--
Táctica de Infantería	7	50
Juzgados militares de Colon	2	--
Blanc, Discursos.—Decker, Guerrilla	1	50
Chatelain, Reconocimientos militares, 6 tomos en 3 volúmenes	7	50
Aide Mémoire portatif á l'usage des officiers du Génie	2	--
Vade Mecum de L'ingenieur des chemins de for	1	50
Tresca, Geometrie Descriptive	3	--
Les hommes jugés par les femmes	1	--
Fables de Lafontaine		50
Masques et visages, par Gavarni		50
Modéles de topographie, par A. M. Perrot	3	--
Lonsidératios sur l'art de la guerre (Roguiat)	1	--
Ce Ciel, notions d'astronomie (Amédée Guillemin)	12	--
Boudon, álgebra	2	50
An Atlas of Antient geography, 21 id.	1	50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra)		50
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalec	6	--
Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	3	--
Idem de Portugal, por M. A. Bouchot		75
Atlas Geográfico Español, por D. J. de la P. Vizcaino	3	--
Mapa de América Central	6	--
Catecismo de agricultura Cubana		40
Calendario Militar para el año 1845		30
Defensa en causas militares, por Cotarelo		
Idem de Rusia, por C. Romay y A. Jacobo, 2 tría	1	--
Teoría del Tiro, por D. José Terron y Saavedra	1	50
R. orgánica de las armas de infantería y caballería, por el conde de Clonard, 3 volúms.	17	--
Lecciones particulares de Description	4	--
Viñola, Tratado de Arquitectura	5	--
Tratado de Topografía, por D. R. Clavijo / Atlas, de id. id.	8	50
La Revista Militar, año 1860 hasta junio del / Táctica de Guerrilla, Madrid, 1870		75
Gramática francesa, Sanzeaur	1	50

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Se publica todos los dias excepto los lúnes.

Precios de la suscripcion.

En la Habana, Cerro, Jesus del Monte, Guanabacoa y Regla por un mes	$ 1	25
Por un trimestre adelantado	" 3	75
Por un semestre idem	" 7	--
Por un año idem	" 14	--

En el interior.

Por un trimestre adelantado	4	50
Por un semestre idem	8	50
Por un año idem	17	--

Ultramar.

Por un trimestre adelantado	$ 6	--
Por un semestre idem	" 1[illegible]	
Por un año idem	[illegible]	

AGENTES.

En el Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez
En Marianao	D. Fernando Diez.
En Guanabacoa y Regla	D. José aria Coello
En Casa Blanca	D. Salvadorabil.

el interior.

Alacranes	D. Pablo Palacios.
Arroyo Naranjo	D. Francisco Lerdo Tejada.
Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Batabanó	D. Felipe Zudaire.
Baracoa	D. Juan de Chia.
Bayamo	D. José Soler Reyes.
Bejucal	D. Francisco Borrego.
Bemba	D. Hilario Angulo.
Cárdenas	José Lopez y Sanchez.
Cifuentes	D. Evaristo Perez.
Caibarien	D. Manuel G. Fabian.
Cuba	D. Juan Perez Dubrall.
Cienfuegos	D. Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Norte	D. Juan María Medel.
Güines	D. Domingo H. Rodriguez.
Holguin	D. Bernardo Mandaley.
Jaruco	D. José Ramon Fernandez.
Los Palos	D. Domingo G. Solis.
Las Pozas	D. Pedro Collado.
Los Palacios	D. Agustin Rou.
Limonar	D. José del Mazo.
Matanzas	Sres. Sanchez y Compª
Melena del Sur	D. Viviano Diedier.
Mariel	D. Gavino Giral.
Mántua	D. José E. Lluch.

LIBRERIA, PAPELERIA y efectos de escritorio de F. PEGO Y CP.

MURALLA n. 44
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.
HABANA.

A LOS MILITARES.

Derecho Militar ó nuevo Colon, por Bacardí, 5 ts.
Reglamento para el ejército y maniobras de la caballería, por Corseul.
Manual de caballería, por Contreras.
Manual del cabo y sargento, ampliado para oficiales.
Táctica de infantería por el marqués del Duero.
Estudios militares ó sea origen y progreso del arte de la guerra en España, por Perez de Castro.

A LA JUVENTUD ESTUDIOSA.

El jóven pintor, dibujo y pintura para los niños.
Ejercicios de dibujo y pintura.
El jóven geógrafo, nuevo sistema de colorear y dibujar mapas.
Tablas de Logaritmos, por Mendoza.

A LOS MECANICOS.

Máquinas de vapor, por Carrauza.
Id por Chacon y Orta.
Id. por Launay.
Id. por Arau.

ADEMAS

Atlas de la geografía física y política antigua y moderna, por Dalamarche.
Causas célebres por Cervantes, 5 ts.
Código de comercio, por Lasarna.
Tablas de Logaritmos, por Mendoza.

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Gran surtido de DEVOCIONARIOS de todo lujo y de todos precios.—F. PEGO Y Cª 15 26 ag

BIBLIOGNOSTICA COMERCIAL

ó sea

BIBLIA DEL COMERCIO.

Tratado teórico-práctico

de los conocimientos mercantiles, y particularmente de la contabilidad de todas las clases de la sociedad, por los tres sistemas de partida sencilla, doble y recopiladora, todos rectificados con balance, de prueba.—Geografía comercial compendiada de las cinco partes del globo.—Doctrina sobre la publicacion de circulares y tarjetas mercantiles y la tramitacion de quiebras

POR

Claudio de la Vega y Gutierrez,

un tomo de unas 830 páginas en fólio. Se vende en el despacho de la Administracion de La Voz de Cuba á $3—50 cts. el ejemplar.

ISLA DE CUBA.

Nueva remesa de los mapas por D. José María de la Torre, última edicion, con las nuevas divisiones perfectamente iluminados, con barillas y tela á 6 pesos 50 cents. Librería "Nacional y Extranjera," de ANDRES PEGO.—Obispo 34. 15-21 ag.

RESEÑA HISTORICA DE LA INSURRECCION DEL FERROL en octubre de 1872.

Se halla de venta en la librería de J. Valdefrares, antigua de Sans, Muralla 61,

á dos pesos el ejemplar.

m 13 jl

LA BRUJULA

descifrando un misterio Y elementos de mecánica celeste.

Obra original y por más de un título interesante á toda clase de personas. Su autor, D. Julian Losada de Leon y Córdoba, alumno sobresaliente del Instituto Asturiano, piloto particular, agrimensor público y director de la Escuela Pía de la ciudad de Santa Clara.
Esta obra que podrá constar de 600 á 800 páginas, en un tomo 4º menor, se publicará por entregas de 16 páginas, con buenos tipos y papel satinado, de las que se están imprimiendo las dos primeras, y se expenderán en el almacen de papel titulado Cruz Verde, y en la librería La Principal y Plaza del Vapor, al precio de diez centavos cada entrega. En Santa Clara, D. Antonio Anido, papelería El Palo Gordo. 8 2s
MY en Matanzas, Primera de Papel, calle del Medio.

¡¡ Aprovechad la ganga !!

NOVELAS

todas interesantes y muy baratas *calle de Jesus María número 42, entre Damas y Habana.*

La Fuente de Santa Catalina, por Ducray Dumine, un tomo 4 rs.
El Corredor de Playa, por Enrique Conscience, y la Rosa Blanca, por Augusto Maquet, ambos novelas un tomo 2 pesetas.
Bella Rosa, por M. Amadeo Achard, 2 tomos 4
La Abadía de Orval, por M. Paul Feval, en con 472 páginas 4 rs.
Las Primas de Satanás, novela escrita en francés por Jules da St. Félix, un tomo 4 rs.
Un Gran Corazon, un tomo 4 rs.
Valverde ó Ilusion y Realidad, por Jorge Sand, un tomo 2 rs.
Los Dramas de Paris, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos $2 rústica y $3 pasta.

Una flor del trópico,

novela cubana,

un tomo 4 rs.
El Milano de los Mares, 2 tomos 4 rs.
Los Mohicanos de Paris, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en octavo, $2 50 cts.
La Mano del Muerto, continuacion del Conde de Monte Cristo, por A. Dumas, 2 ts. en 4º con láminas $1 á la rústica y 12 rs. pasta.
Nadaje ó la Condesa de Simiane, por M. Louis Enault, un tomo 3 rs.
Los Extranguladores, por M. Merry, un tomo en octavo 3 rs.
Genoveva Galiot, ó Un enlace desigual, por Monte Pin, y Brinvilleda, cuadro histórico, ambas novelas en un tomo 2 rs.
Juana de la Roche, por Jorge Sand.—El Dómine de Canillejas, por J. M. Fuentes.—Newka, ó la Bruja de Escocia, las tres novelas en un tomo 4 rs.
Oderico, 3 tomos 4 rs.
La pólvora y la nieve, novela histórica, un tomo dos pesetas.
Viaje al Cáucaso, por Alejandro Dumas, 3 tomos 6 rs.
El Guante de Diana y Escena de un gran drama, ambas novelas en un tomo 5 rs.
Aventuras de un hombre de bien, un tomo 3 rs.

NOTA.

Tomando un ejemplar de cada una se hará un rebajo de 25 por 100.

INTERESANTE.

Nuevo tratado teórico-práctico de aritmética y contabilidad, por D. Manuel de la Paliza. Contiene cuantos casos puedan presentarse en el ramo mercantil, la equivalencia de las monedas extrangeras á las españolas, cambios, modelos de teneduría de libros por los sistemas sencillo y doble, y cuantos ejemplos más son necesarios en el ramo indicado. Se vende á $4 pesos el ejemplar en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34.

VOMITO NEGRO.

Preservativo.

El poderoso agente terapéutico que tan felices resultados dió en Buenos Aires se halla de venta en la primera y única farmacia homeopática, calle del Obispo n. 27, entre San Ignacio y Mercaderes. 15—1

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.

COMPAÑIA DRAMATICA

Empresa dramática en la que figuran las primeras actrices Dª Francisca Muñoz de Torrecillas y Dª Adela Robreño de Irigoyen.

Gran funcion

para el juéves 11 á beneficio de Dª Carlota Armenta

El drama: CATALINA HOWARD

A las 7 y media.

SALONES DEL LOUVRE

NUEVA TEMPORADA.

A peticion de un considerable número de señoritas el empresario de estos bailes se ha decidido á inaugurarlos de nuevo

para el domingo 14 de setiembre de 1873.

CON UN MAGNIFICO GRAN BAILE DE ANTIFAZ

Las señoras podrán llevar el antifaz.
Dos orquestas alternarán toda la noche.
Entrada de caballeros 10 rs. fs.
Idem de señoras $1.

Castorlenas y Compañía.

Circo ecuestre español, calzada del Monte frente á la pila de la India.
Funcion todos los dias y los domingos dos, con programas nuevos y variados.

Circo nacional de Albisu.

Funciones diarias, con variados programas.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(Francia, departamento de l'Allier)
PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCES
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
ESTACION DE LOS BAÑOS
En el Establecimiento de Vichy, uno de los mejor instalados de la Europa, se encuentran Baños y Chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vegiga, gravela, diabétis, gota, cálculos urinarios, etc.
TODOS LOS DIAS, DEL 15 DE MAYO AL 15 DE SETIEMBRE: Teatro y Conciertos en el Casino. — Música en el Parque. — Gabinetes de lectura. — Salon reservado á las Señoras.—Salones de juegos, de conversaciones y de Billares.
TODOS LOS FERRO-CARRILES CONDUCEN A VICHY.

UNICO VERDADERO JABON

CON JUGO DE LECHUGA L. T. PIVER

EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unico revestido del sello del Inventor

AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUÍMICO DEL CÓDISO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Ave-St-Merry, 40. — Depósito en *La Habana*, Sarrá y Cº, y las principales boticas de América.

INYECCION del Dr MALTERRE

GARANTIDA INFALIBLE y preservativa
HENRY LACOMBE, PARIS
En la *Habana*, SARRÁ y Cº, Fernandez y Cº, Reyes hº, Dº Rafael de Leon, Dº Aguilera, y todas las farmacias del mundo.

---

cacion, pues debia decir: "el dia de la Circuncision;" pero este error viene de la copia antigua, de donde se han sacado estas ordenanzas y se halla repetido en la que agregó á su obra el autor anónimo de la Villa de Cortés, inédita, que me ha comunicado el señor don Cárlos Bustamante, de que hago mencion al principio de la quinta disetacion.

En la pág. 413, lín. 23, copiando la carta que Cortés escribió al ayuntamiento de esta capital desde Medellin, á su regreso de Honduras, se dijo en nota, que habia confusion ú omision de palabras en la frase siguiente: "Despues que llegué á esta villa, he sabido que algunas personas de las que siguieron á estos comuneros están ausentados de ellos por vergüenza de su yerro de ellos, por temor de la provision del de que me ha pesado mucho." El señor don José María Basoco me ha hecho notar que el sentido se aclara con solo variar la puntuacion, de esta manera: "He sabido que algunas personas de las que siguieron á esos comuneros están ausentados (haciendo la concordancia por el sujeto y no por el género persona,) de ellos [esto es, parte] por vergüenza de su yerro, de ellos [esto es, otra parte] por temor de la provision [del castigo,] de lo que me ha pesado mucho." *De ellos* como distributivo es muy usado en el antiguo lenguaje español.

FIN DEL TOMO I.

la cual se me asegura estar explicados todos los casamientos y descendencia de dicha doña Isabel: se me ha ofrecido este documento que publicaré. El difunto general don Miguel Barragán, presidente interino que fué de la república, á quien se rindió el castillo de San Juan de Ulúa, último punto de esta república que ocuparon los españoles, estuvo casado con doña Manuela Trebuesto y Casasola, hija del último conde de Miravalle, y es una coincidencia curiosa que el marido de una señora descendiente de la única hija legítima de Moctezuma, fuese el que tomase la última fortaleza en que tremoló la bandeda española en este continente.

ADICIONES Y RECTIFICACIONES

al apéndice primero.

D. Cristóbal Colon. En el fólio 246 se dice que murió el 20 de mayo de 1505. Su fallecimiento fué el año siguiente. Entre las gracias y privilegios que se le concedieron y á que se hace referencia al fin de la página, uno fué el de poder andar en mula, en consideracion á su edad y enfermedades. El uso de las mulas habia venido á ser tan general, que se habia descuidado la cría de caballos, y para la guerra era menester comprarlos en Francia: este fué el motivo de prohibir el uso de las mulas, reservándolo sólo para los eclesiásticos, magistrados y médicos.

Bernardino Vazquez de Tapia. En el fólio 253 se dijo por equivocacion, que habia sido el primer dueño de los solares en que despues se construyó el convento de la Concepcion y el hospital de los Terceros: solo lo fué de este último, pues del primero lo fué Andrés de Tapia, y esta semejanza de los apellidos hizo caer en este error. Bernardino no solo desempeñó los empleos de alcalde y regidor, con cuyo motivo se halla frecuentemente su firma en el libro de cabildo, sino que tambien estuvo en España como apoderado del ayuntamiento, y obtuvo diversas concesiones importantes.

Adicion á las noticias biográficas de Estrada, Albornoz, Salazar, Peralmindez Chirino y los individuos de la pri-

Ayuntamiento de Madrid